



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, SC/000295 y SC/000296, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la "Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León" y a la "Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León".

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	18361
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	18361
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18361
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	18361
Intervención de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	18361
Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18361
Primer punto del orden del día. SC/000295 y SC/000296.	
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, da lectura al primer punto del orden del día.	18362



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	18362
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, suspende la sesión.	18386
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecinueve horas diez minutos.	18386
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	18386
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	18387
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	18390
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	18392
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	18395
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para responder a las cuestiones planteadas.	18398
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	18403
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	18404
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	18406
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	18408
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	18409
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	18412
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	18412
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista).	18413
Contestación de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	18413
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, levanta la sesión.	18413
Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.	18413



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Buenas tardes, señorías. Comienza la Comisión fijada para el día de... de hoy. Antes de nada, como siempre, y como es habitual, pues recordar a... a sus señorías que es necesario utilizar las mascarillas, tal y como está establecido por criterio fijado por la Presidencia y autoridades sanitarias, salvo que haya una razón justificada. Que se me traslada que, por parte de la consejera, por motivos que no vienen al caso, poder no utilizar la mascarilla. Sí.

Y, por lo tanto, lo primero, que se nos traslade por parte de los distintos grupos parlamentarios las posibles sustituciones que pueda haber al respecto.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidente. Por el Grupo Parlamentario Socialista, Virginia Jiménez Campano sustituye a Laura Pelegrina, Isabel Gonzalo Ramírez sustituye a José Ignacio Martín Benito, Ángel Hernández Alcorjón sustituye a Jesús Guerrero Arroyo y Judit Villar Lanueva sustituye a Pedro González. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Grupo Mixto, ¿sustitución?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, buenas tardes. Laura Domínguez Arroyo sustituye a Luis Mariano Santos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Y Grupo Ciudadanos, ¿hay sustituciones?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí, buenas tardes. José Ignacio Delgado Palacios sustituye a María Teresa Gago.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

¿Popular?

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Sí. Mercedes Cofreces sustituye a Alejandro Vázquez Ramos, Inmaculada Ranedo sustituye a Amparo Vidal y Miguel Ángel García Nieto sustituye a José Alberto Castro Cabiñano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. Bueno, lo primero, dar la bienvenida a la consejera. Muchas gracias por... por su presencia, por su comparecencia, por estar aquí, igual que al gerente, igual que a los directores generales y resto del equipo que... que la acompañan y que puedan estar en salas contiguas. Muchas gracias por vuestra presencia.

**SC/000295 y SC/000296**

Y comenzamos con el primer asunto y único punto del orden del día, que es la **Comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 295 y... y 296, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintidós, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Gerencia de Servicios Sociales” de Castilla y León y a la “Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León”.**

Tiene la palabra la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Buenas tardes. Muchas gracias, presidente, en primer lugar, por permitirme, a todos los miembros de la Comisión, realizar la comparecencia, esta primera comparecencia, sin... sin mascarilla.

Comparezco ante esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en mi condición de consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, como presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales y también como presidenta de la Fundación Acción Social y Tutela, para informar del proyecto de presupuestos para el año dos mil veintidós, y de las principales actuaciones, medidas e iniciativas que, con cargo a este presupuesto, acometerá la Consejería durante dicho ejercicio.

Unos presupuestos que, tras uno de los períodos más difíciles y complejos de la historia de esta Comunidad Autónoma, se enmarcan en un contexto de recuperación económica, que permitirá una progresiva vuelta a los niveles anteriores a la pandemia, estimándose que en el dos mil veintidós el PIB de Castilla y León se incrementará un 4,9 %, con una tasa de paro en descenso, el 12,1 %, e inferior a la de la media de España, aumentando el diferencial con ella, y una previsión de crecimiento del empleo del 2,4 %.

La recuperación económica ha de ir de la mano de la recuperación social, y, por ello, estos presupuestos, orientados directamente a las familias y a las personas más vulnerables, recogen como principal objetivo el de reforzar y mejorar la protección social, al tiempo que impulsar una profunda modernización de nuestros servicios sociales, para llegar a más personas, atendiendo todas sus necesidades con mayor calidad, mediante una atención más personalizada y en todo el territorio, garantizando la igualdad en la prestación de los servicios sociales.

Como principales claves de este presupuesto, me gustaría destacar que, en primer lugar, es el presupuesto más elevado de la Consejería... de la historia de la Consejería, más de 1.216 millones de euros, lo que supone un incremento de 135 millones de euros respecto a dos mil veintiuno, un 12,5 % más. Un gasto público social histórico, que aumenta muy por encima del incremento medio del presupuesto de la Comunidad, que es el 4,42 %. Además, es un presupuesto inversor: más de 141 millones de euros destinados a la inversión en infraestructuras y equipamientos sociales, lo que supone un incremento de las partidas inversoras en 101 millones de euros, casi triplicando la cuantía del año pasado.



Las principales partidas se destinan a obras y equipamientos en centros de titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales y del Instituto de la Juventud, por 40,05 millones de euros en dos mil veintidós. También se invertirán 3,6 millones para obras de adaptación de domicilios, dentro del modelo de atención en red que estamos implantando en la Comunidad. Inversión que no supone detrimento en la atención directa, ya que este presupuesto financia un sustancial incremento de los gastos del personal, recogidos en el Capítulo 1, dotado con 239,7 millones de euros. Esta cuantía se destina fundamentalmente al personal que atiende directamente a las personas; se incrementa un 4,6 %.

En tercer lugar, estamos ante un presupuesto participativo. Sus partidas presupuestarias incorporan los consensos y acuerdos adoptados con el diálogo social en ámbitos como la dependencia, la conciliación, la corresponsabilidad, la igualdad y la lucha contra la violencia de género. También recoge los acuerdos alcanzados con el tercer sector social, para una mejor atención y apoyo a las personas más vulnerables.

Es, además, un presupuesto para la innovación y la modernización de nuestro sistema de protección social. Este proyecto consolidará el modelo de atención a la dependencia 5.0 e incorpora programas novedosos, basados en las nuevas tecnologías, destinados a apoyar a las personas en las nuevas necesidades que van surgiendo. Los presupuestos incorporan 89,4 millones de euros correspondientes al Fondo de Recuperación Europeo, canalizados a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con 74,6 millones de euros, y otros 14,8 del Programa REACT-EU, que tendrán como principal objetivo la modernización de los servicios sociales, a través de su transformación tecnológica.

Un presupuesto integrador, que piensa en el territorio, en el mundo rural. Los servicios sociales han de llegar a todos. Por ello, este presupuesto fomenta la igualdad de oportunidades en el medio rural, incrementa significativamente las partidas destinadas a la colaboración con las entidades locales y financia proyectos específicos de atención y apoyo para las personas que viven en el mundo rural. Al inicio de legislatura, el acuerdo marco contemplaba un gasto de 111,9 millones de euros anuales. Tras sucesivos incrementos en dos mil veintidós, la cuantía anual alcanzará los 137,5 millones de euros, lo que supone un crecimiento consolidado del 22,8 %, y que se distribuyen principalmente en las siguientes partidas:

Equipos de acción social básica, con 31,4 millones de euros, cuya ampliación de personal, realizada con las adendas del dos mil veintiuno, se consolidan en este presupuesto, y que sirven, entre otras cuestiones, para garantizar el compromiso de la reducción de los plazos de resolución de los expedientes de dependencia.

Atención a la dependencia, con 75,6 millones de euros, con un incremento de 13 millones de euros para dar cumplimiento al diálogo social, destacando en este caso la mejora del servicio de ayuda a domicilio.

O la Red de Protección a las Familias, dotada con 25 millones de euros, con un incremento del 76 % de las ayudas para emergencia social, hasta alcanzar los 9,2 millones de euros, incorporando como novedad en el presupuesto de dos mil veintidós la financiación de prestaciones económicas de necesidades básicas del hogar, destinadas a paliar los efectos económicos del alza de los precios de la energía en los hogares de las personas más desfavorecidas.



Un proyecto que apuesta por el empleo. Destinamos 14,4 millones de euros, un 9,41 % más que en dos mil veintiuno, para favorecer la creación de empleo para las personas con discapacidad, en exclusión, menores, mujeres víctimas de violencia y también para los jóvenes; y en el que destaca la apuesta por el empleo de las personas en exclusión social, al que se destinan más de 11,2 millones de euros, un 11 %... un 11,7 % más que el año pasado.

Se trata, por tanto, de unos presupuestos que no solo consolidan el gasto del ejercicio anterior, de recuperación del impacto social y económico derivado de la crisis del COVID-19, sino que lo incrementan significativamente con las siguientes líneas prioritarias:

Casi 776 millones de euros para hacer efectivo nuestro compromiso con las personas dependientes. El refuerzo, la mejora y la modernización de nuestro sistema de atención a la dependencia es uno de los objetivos declarados de estos presupuestos. A ello destinamos 775,39 millones de euros, prácticamente 96 millones de euros más que el pasado año, un 14,1 % de incremento. Esta financiación supone que el 64 % de todo el presupuesto de la Consejería se destina a las personas dependientes, y permitirá que nuestro sistema consolide el modelo de atención a la dependencia 5.0, como indicaba anteriormente.

Las políticas de atención a las personas mayores van a contar con 284,6 millones de euros, un 24,5 % más que el año anterior, 56 millones de euros. Este incremento permitirá, entre otras cuestiones, desarrollar los programas incluidos en el Plan Estratégico contra la Soledad No Deseada y el Aislamiento Social, para la prevención de la soledad, la detección de situaciones de este tipo y la intervención, y que contará con 25 millones de euros anuales. Además, se van a reforzar los programas de envejecimiento activo, con un incremento del 2,34 %. Y se incrementa la cuantía destinada a conciertos, alcanzando los 87,3 millones de euros, un 10,2 % más que el año pasado.

En tercer lugar, la dotación para la atención a las personas con discapacidad se incrementa hasta los 190 millones de euros, más de un 10 % respecto al dos mil veintiuno, más de 17,4 millones de euros para ofrecer más servicios y más plazas, y favorecer su integración laboral.

En cuarto lugar, la protección a las personas en exclusión social y la lucha contra todas las formas de pobreza ocupa un lugar prioritario en este presupuesto, con 76,5 millones de euros. Destaca el incremento del 11,7 % para el empleo de las personas en riesgo de exclusión social, alcanzando los 11,2 millones de euros. Asimismo, y con el objetivo prioritario de lograr la inserción laboral y social de las personas vulnerables, y con el compromiso de escolarización de los menores, hemos abordado, dentro del diálogo social, la necesidad de reformar la renta garantizada de ciudadanía, que para el año dos mil veintidós tiene una dotación inicial de 35 millones de euros, créditos ampliables en función de las necesidades que se pudieran detectar.

Priorizaremos el apoyo a las familias, con más de 36,6 millones de euros, incrementando un 123 % la cuantía de dos mil veintiuno, para financiar el desarrollo del Plan Familias, con la consolidación de las mejoras y refuerzos de los programas de conciliación, que avanzan hacia la corresponsabilidad, y con una dotación de 20 millones de euros para nuevas ayudas, tanto de nacimiento como de cuidado de los hijos.



La atención a la infancia contará con un incremento de más de 15 millones de euros, un 24,6 %, hasta alcanzar los 75,7 millones de euros, destinados a reforzar la prevención de la desprotección infantil y las acciones de protección a menores, incrementar el apoyo al acogimiento familiar y ampliar la red de recursos para la atención a menores.

Para los jóvenes, destinamos 22,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,6 %, para financiar actuaciones que favorezcan su acceso al empleo, su formación y propiciar su participación. Asimismo, se incorporan partidas para inversión en infraestructuras juveniles.

La apuesta por la igualdad y la lucha contra la violencia de género contará este ejercicio con 11,2 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 5,37 %. De ellos, destinamos a la lucha contra la violencia de género 5,1 millones de euros, un 9,7 % más que el pasado ejercicio. Dos mil veintidós será el año de consolidación de la Red Social de Igualdad y Lucha contra la Violencia de Género, para el impulso de las políticas de igualdad y de prevención de la violencia. Así, dotaremos con 1,7 millones de euros a las entidades integrantes de estas redes, en el desarrollo de las actuaciones que promuevan la igualdad de género en su ámbito territorial o material.

Una vez realizado este análisis global del presupuesto de la Consejería, procedo a continuación a analizar cada una de las partidas de gasto, según los tres ejes estratégicos que hemos planteado desde el inicio de la legislatura en esta Consejería.

En primer lugar, el compromiso con las personas mayores, las personas dependientes y las personas con discapacidad. Tal y como ya anuncié en el mes de septiembre en mi comparecencia sobre el balance de legislatura, la Consejería se ha marcado el reto de implantar el modelo de atención a la dependencia 5.0, centrado en la persona, en la integración de los servicios, la orientación hacia un abordaje preventivo y proactivo y la digitalización. Dos mil veintidós será un año en el que avanzaremos de forma significativa en el desarrollo de este modelo, al incrementar el presupuesto destinado al sistema de atención a la dependencia en 95,8 millones de euros, hasta alcanzar los 775,3 millones.

Al margen de las prestaciones económicas que reciben las personas dependientes, como es el caso de la prestación vinculada, la atención a las personas mayores va a contar en este presupuesto con 284,6 millones de euros. Un incremento, como decía anteriormente, del 24,5 %, lo que supone 56 millones de euros más.

Y uno de los compromisos que ya hemos presentado y que se desarrollará el próximo año será el Plan Estratégico de Castilla y León contra la Soledad No Deseada y el Aislamiento Social 2022-2025, que destina, para su financiación en los cuatro años, 100 millones de euros, con una estimación de 25 millones de euros anuales, y que incluye, además, la puesta en marcha de la red social, en colaboración con las entidades del tercer sector, para la detección de situaciones de este tipo y la intervención. Para ello, este plan crea nuevos servicios y establece actuaciones novedosas para las personas mayores y las personas con discapacidad que se encuentran en riesgo o en situación de soledad no deseada o de aislamiento social; adapta los servicios ya existentes para dar respuesta a las necesidades de estas personas, como los de ayuda a domicilio, asistente personal y los equipos para la promoción de la autonomía personal; incorpora soluciones innovadoras y el apoyo a las nuevas tecnologías, nuevas plataformas de conexión, teleasistencia avanzada,



etcétera; tiene muy en cuenta la perspectiva rural en todas sus actuaciones; y establece la actuación conjunta entre Administraciones públicas, entidades, asociaciones y personas.

A las actividades de envejecimiento activo se destinarán 8,5 millones de euros, que duplica el último presupuesto. Quiero recordar que las medidas de seguridad derivadas de la pandemia afectaron a la ejecución de alguno de los programas de... de envejecimiento activo, como fue, por ejemplo, la Universidad de la Experiencia. Hemos aprobado para el curso dos mil veintiuno-dos mil veintidós un paquete de subvenciones, por un importe global de 254.894 euros, dirigidas a las ocho universidades de Castilla y León, para financiar los gastos derivados del Programa Interuniversitario de la Experiencia. Esta iniciativa pretende ofrecer a las personas mayores la posibilidad de acceder a la cultura y la ciencia como una fórmula de crecimiento personal. La principal novedad de esta edición es la ampliación de una a nueve de las sedes *on-line* interactivas, llegando así a más municipios de nuestro entorno rural.

También reseñar que seguiremos trabajando el próximo año en reducir aún más el plazo de reconocimiento del derecho a la prestación de dependencia, que ya está en dos meses en Castilla y León, puesto que nuestro objetivo es reducirlo a un mes antes de finalizar la legislatura.

A estos programas se une el refuerzo de los servicios tradicionales, como es el caso de la ayuda a domicilio y la teleasistencia, que hemos reforzado significativamente y transformado de forma innovadora.

Respecto a la ayuda a domicilio, en dos mil veinte, último dato consolidado, se superaron los 37.322 usuarios, en una clara tendencia de incremento en los últimos dos años. Este incremento se ha producido principalmente como consecuencia del incremento en la dotación económica a las entidades locales competentes, alcanzando 271,3 millones de euros los fondos destinados a la ayuda a domicilio en el conjunto del acuerdo marco, lo que sitúa... lo que la sitúa como el programa con mayor financiación, en el que trabajan 5.456 profesionales en la Comunidad.

Por otra parte, hemos recuperado la intensidad horaria anterior al año dos mil doce, entre 55 y 90 horas para el grado máximo, exactamente lo mismo que antes del dos mil doce, obviando, naturalmente, la separación de los niveles en los que ya no se divide cada grupo. Y estamos logrando la práctica homogeneización de las condiciones de acceso y prestación del servicio en toda la Comunidad. Tan solo tres corporaciones aún no han aprobado ni tramitado sus ordenanzas de adaptación al acuerdo.

Asimismo, seguimos avanzando en la gratuidad del servicio y la reducción del copago, siendo la aportación del usuario en Castilla y León una de las más bajas de todo el territorio nacional, en prácticamente todas las intensidades horarias y en todos los tramos de capacidad económica del usuario.

Respecto a la teleasistencia, con 37.624 usuarios en dos mil veinte, la Consejería de Familia ha apostado e impulsado el desarrollo de esta prestación con cuatro grandes objetivos: primero, mejorar la atención y el apoyo que reciben las personas para que sigan viviendo en su entorno habitual (en su casa, en su barrio o en su pueblo); atención centrada en las personas, con un abordaje preventivo y proactivo, especialmente aquellas en situación de dependencia; más eficiencia en la gestión y mejor colaboración entre profesionales, por medio de protocolos y procesos bien definidos; y, por último, el uso progresivo de la tecnología y la digitalización.



En estos dos últimos años hemos trabajado en la definición y contenido de los servicios de teleasistencia, desarrollando la normativa específica, elaborando documentación técnica, protocolos de actuación y procedimientos de atención y coordinación. Somos la primera Comunidad Autónoma que cuenta con documentación técnica elaborada para los servicios proactivos dentro de la modalidad de teleasistencia avanzada.

Ya contamos con un contrato único, que favorecerá también el desarrollo de la teleasistencia avanzada de forma homogénea, con la incorporación... incorporación progresiva de nuevas tecnologías y la homogeneización de los contenidos de los servicios en toda la Comunidad.

El próximo año iniciaremos la implementación de dispositivos de última tecnología para la detección de posibles situaciones de riesgo. Para la adquisición de estos dispositivos hemos reservado en el presupuesto una partida de 5.000.000 de euros.

Pieza clave en este sistema de dependencia 5.0 es el Proyecto de Atención en Red, cuyo objetivo, como ya conocen, es ofrecer cuidados individualizados a las personas mayores, con dependencia, discapacidad o enfermedad crónica, ya sea en centros residenciales o en su propio domicilio, si esa es su elección.

La atención en red pivota sobre tres ejes complementarios entre sí: el Programa "A gusto en mi casa", el Programa "Viviendas en red", en los que los usuarios reciben servicios de calidad en su propio entorno, permitiendo así que pueda permanecer en su hogar de forma digna y segura hasta el final de su vida, y en el nuevo modelo de atención residencial.

Estos proyectos se han implantado en diversas fases de desarrollo en las provincias de Salamanca, Zamora, Burgos y Palencia, en los últimos meses. En dos mil veintidós esperamos implantarlos en toda la Comunidad Autónoma. El presupuesto para este año de estos proyectos es de 12 millones de euros, alcanzando los 37 en los tres años que dura el proyecto piloto, y permitirá llegar a 208 localidades rurales, y la creación de 400 empleos directos, más otros, de 72... más otros 72 de personas con discapacidad.

Además de estos programas, y también integrado en el modelo de atención a la dependencia 5.0, el proyecto INTecum es una iniciativa que se inició de forma piloto en Palencia en el año dos mil dieciocho, y que está permitiendo a las personas con una enfermedad en fase avanzada o terminal los apoyos, tanto sociales como sanitarios, que necesitan para poder seguir viviendo en el hogar elegido mientras evoluciona la enfermedad. También se benefician del proyecto los cuidadores familiares que se encuentran en una situación de un fuerte impacto emocional.

Este proyecto ha iniciado en dos mil veintiuno una fase de expansión en la Comunidad Autónoma, implantándose, además de en Palencia, en la provincia de Salamanca, con un coste anual de 1.000.000 de euros y 330 personas atendidas. Además, se prevé implantar en dos mil veintidós en otras tres provincias y atender a 700 personas.

Otro de los pilares básicos del nuevo modelo que estamos implantando es el de atención residencial. En el texto normativo que se está tramitando se incluye, entre otros aspectos, la garantía en el derecho a recibir una atención libre de sujeciones, con alternativas menos restrictivas, que eviten el empleo de cualquier tipo de sujeciones, tanto físicas o mecánicas como químicas o farmacológicas, en el que la utilización de sujeciones en la atención tendrá siempre la consideración de excepcional.



Esta garantía implica una adaptación del entorno residencial y la necesidad de formación de todo el equipo asistencial para guiarles en este tipo de cuidados y aprender a cuidar sin sujeciones. Para ello se desarrollará en los próximos dos años un plan estratégico formativo, dotado con 328.000 euros, dirigido al personal de todos los centros residenciales de nuestra Comunidad, para convertir a Castilla y León en una Comunidad libre de sujeciones.

Uno de los ámbitos en los que más crecerá el presupuesto para la atención a las personas mayores será el de la inversión, con 53,7 millones de euros, 42,6 millones más que en dos mil veintiuno.

Las principales actuaciones que llevaremos a cabo respecto a la obra nueva es la finalización de la construcción de residencia de personas mayores de Salamanca, con un presupuesto de 10,7 millones de euros en dos mil veintidós; el inicio de la construcción de la residencia de personas mayores y centro de día de Ávila, con 4,7 millones de euros para el próximo año; y también se iniciará la construcción de la residencia de personas mayores y centro de día de Zamora, con una inversión de 3,9 millones de euros en dos mil veintidós. Ambas residencias, de Zamora y de Ávila, funcionarán en su totalidad en unidades de convivencia y, además, en ambas se construirá un nuevo centro de día, que funcionará, a su vez, también como una unidad de convivencia.

En cuanto a las obras de reconversión de plazas y de implantación de unidades de convivencia, se encuentran presupuestadas las siguientes obras: reconversión de plazas y creación de seis unidades en la residencia de Benavente, con un presupuesto de 445.000 euros para el año dos mil veintidós; reconversión de plazas y creación de seis unidades en la residencia de Burgos I, 1,2 millones de euros para el próximo año; reconversión de plazas y creación de seis unidades de convivencia en la residencia de Palencia, un presupuesto de 2.032.840 euros para dos mil veintidós; reconversión de plazas y creación de dos unidades de convivencia en la residencia de Parquesol, por un importe de 620.676 euros; remodelación y adaptación de la estructura residencial al nuevo modelo en la residencia de personas mayores de Villablino, 134.150 euros para dos mil veintidós; y creación de una unidad de convivencia y mejora de las condiciones del edificio en la residencia asistida de Valladolid, con 897.000 euros.

Además, se continuará la ejecución de la obra de reconversión de plazas y creación de cuatro unidades de convivencia en la residencia mixta de Segovia, y una unidad de estancias diurnas, con dos unidades de convivencia, por un importe de 2,36 millones de euros para el próximo año. Y finalizará la obra de reconversión de plazas y creación de dos unidades de convivencia en la residencia Armunia de León, iniciada en dos mil veintiuno, con más de 1.000.000 de euros.

Respecto a las obras de mejora y acondicionamiento de espacios, infraestructuras e instalaciones de los centros, destacan las siguientes actuaciones: finalización de la obra de reforma y mejoras en la red de fontanería de la residencia Burgos I, con un presupuesto para dos mil veintidós de 131.761 euros; y el inicio de la obra de reforma de los comedores de planta y una intervención integral de mejora de la fachada, carpinterías y cubierta en la residencia asistida de Segovia, por importe de 1.000.000 de euros en dos mil veintidós; finalizaremos también la obra de reforma y equipamiento de la planta baja de la residencia asistida de Valladolid, con un importe asignado para dos mil veintidós de 295.000 euros.



Por último, se actuará en los centros de día para garantizar unas condiciones adecuadas a las actividades, servicios y nuevas necesidades de las personas mayores. Las iniciativas en estos centros se dirigen fundamentalmente a actuaciones de remodelación de espacios, renovación de mobiliario y equipamiento, y actuaciones de mantenimiento y conservación. En concreto, se actuará en el centro de día Enrique Ocio de Burgos, en el centro de día Burgos III, y se tramitará un nuevo contrato para el equipamiento para la dotación de nuevos equipamientos públicos, para lo que se cuenta con un presupuesto de 1.000.000 de euros.

Además de estas inversiones previstas en centros de la Gerencia de Servicios Sociales, se subvencionará a las corporaciones locales con 8,2 millones de euros para inversión, que se destinarán a mejorar los centros sociales de estas, con el fin de mejorar su accesibilidad, adaptación y mejora de las instalaciones y equipamientos de los mismos.

Este presupuesto contempla las subvenciones y la financiación... en el ámbito de las personas mayores se destinan 4,3 millones de euros al nuevo modelo de atención de los cuidados de larga duración, destacando 540.000 euros para la residencia de mayores de Miranda de Ebro; 565.000 para la de Fuentes Blancas, también en Burgos; 515.000 para Doctor Villacián, en Valladolid; o 414.000 para la residencia San José, en Burgo de Osma (Soria). También destinaremos 465.000 euros al Ayuntamiento de Valladolid para que invierta en tecnologías de modernización digital para la mejora de sus procesos de automatización de atención residencial, de dependencia y de protección a la infancia.

Por último, quiero destacar el incremento de las cuantías destinadas a conciertos de plazas para personas mayores. Para dos mil veintidós se ha incrementado la financiación destinada a esto, hasta los 87,4 millones de euros. La finalidad de este aumento es actualizar los precios para mejorar la calidad de la atención a las personas y que las entidades puedan hacer frente a estas mejoras de calidad con mayor solvencia.

En el ámbito de las personas con discapacidad, la atención contará con una dotación específica de 190 millones de euros, un incremento del 10,10 %, lo que supone 17,4 millones de euros más para mejorar y reforzar la atención a las personas con discapacidad.

En primer lugar, estos presupuestos van a impulsar el empleo y la formación como principal medida de integración y normalización de su vida, destinando 9,2 millones de euros a este objetivo, 1,6 más que el año pasado, lo que supone un incremento del 21,5 % respecto al año dos mil veintiuno. De esta cantidad, 1,5 millones de euros se destinarán a itinerarios de inserción social y 7,7 millones de euros para formación a personas con discapacidad. Este significativo incremento va a reforzar y a ampliar un programa en el que el año pasado participaron, a pesar de la pandemia, 3.805 personas con discapacidad, posibilitando en dos mil veinte la firma de más de 1.300 contratos.

Como complemento de estos itinerarios, contamos con dos programas orientados al apoyo del empleo de las personas con discapacidad:

El programa específico de viviendas y apoyo para la vida independiente, que en el último año financió 61 viviendas, que beneficiaron a 119 personas con discapacidad. A este programa se destinarán 2.000.000 de euros en dos mil veintidós, un 43 % más que el año anterior.



Y el segundo programa es específico de formación y acciones de apoyo al empleo. En dos mil veinte, 95 personas con discapacidad han participado recibiendo formación y 37 personas han sido contratadas como asistentes personales. En dos mil veintidós se destinarán 193.000 euros a esta finalidad.

También quiero destacar que los nuevos proyectos de atención en red, a los que me he referido al hablar del sistema de atención a la dependencia 5.0, van a repercutir directamente en el empleo de personas con discapacidad. Y es que por cada 150 personas atendidas se crean 90 nuevos empleos, más otro 20 % para personas con discapacidad, 18. A ellos se suman cinco empleos de titulados universitarios.

Además, destinaremos, ya con la referencia de la nueva ley del tercer sector, 101,5 millones de euros a la concertación de plazas en centros de personas con discapacidad.

Respecto al servicio público de atención temprana, indicar que en dos mil veinte atendió, por parte de 134 profesionales y 21 equipos, a un total de 3.033 menores. A este servicio se destinaron 5,04 millones de euros, con el objetivo... se destinarán -perdón- con el objetivo de seguir atendiendo, como hasta ahora, al cien por cien de la demanda.

El presupuesto del próximo año para la atención a las personas con discapacidad va a permitir, en primer lugar, reforzar y ampliar la atención residencial, con una inversión en centros propios que multiplica casi por 7, hasta alcanzar los 7,3 millones de euros, creando nuevas plazas de financiación pública en residencias y en centros de día.

En obra nueva, se iniciará la construcción de la Unidad de Valoración y Atención a Personas con Discapacidad de León, con un presupuesto para el año dos mil veintidós de 512.000 euros. Además, se continúa con las actuaciones de modernización de los centros, orientadas a la mejora de la funcionalidad de los espacios y renovación de las instalaciones deterioradas por el paso del tiempo y uso intensivo, con el fin de adaptarlas a las demandas de las personas con discapacidad.

En este aspecto, se iniciarán los trámites para la remodelación y adaptación de la estructura residencial del centro ocupacional El Cid, en Burgos, y el CAMP de Soria, por un importe para dos mil veintidós de 25.000 y 200.000 euros, respectivamente. Se iniciará la obra de remodelación y adaptación al nuevo modelo de atención residencial del CAMP Fuentes Blancas, en Burgos, con 260.214 euros. Y se continuará la remodelación y mejora de las instalaciones y zonas comunes de los CAMP de Palencia y de Valladolid, con 38.000 y 34.000 euros, respectivamente, en dos mil veintidós.

De las subvenciones a las corporaciones locales, que indicaba anteriormente, dotadas con 8,2 millones de euros, en el ámbito de las personas con discapacidad, quiero destacar la subvención a la Diputación de León del nuevo edificio para personas con discapacidad intelectual, con un presupuesto de 576.000 euros. También se destinarán 2,6 millones de euros para la reforma de centros de las corporaciones locales, para promover la accesibilidad, destacando los 208.000 euros con lo que se subvencionará al Ayuntamiento de Salamanca con esta finalidad, y 250.000 a la Diputación de Salamanca. 232.000 euros se destinarán a la instalación de equipamientos tecnológicos que promuevan el acceso inclusivo a centros y servicios, de



los cuales, por citar algún ejemplo, 79.000 se destinarán a la Diputación de Soria y 88.000 al Ayuntamiento de Zamora. Y para la adquisición de vehículos adaptados se destinarán 400.000 euros, 120.000 a la Diputación de Segovia y 140.000 a la Diputación de León, por ejemplo.

Por último, y en cumplimiento de los acuerdos de la Mesa del Diálogo Social de ampliación del número de plazas de unidades de atención sociosanitaria, se continúa con la financiación de las mismas, incorporando para dos mil veintidós la financiación de once nuevas plazas pertenecientes a la residencia de mayores de la Diputación Provincial de Salamanca.

Finalmente, dentro de este primer eje estratégico, se encuentra la labor que desarrolla la Fundación Acción Social y Tutela, que en dos mil veintidós tendrá un presupuesto de 3,87 millones de euros, lo que supone un incremento del 25 %, destinado a dos grandes prioridades:

En primer lugar, en el ámbito de su actividad tutelar, se financia el cambio del sistema ahora vigente en nuestro ordenamiento jurídico, derivado de la aprobación de la Ley 8/2021, de dos de junio. En este nuevo sistema, la toma de las decisiones que afectan a las personas con discapacidad se basa en el respeto a la voluntad y las preferencias de las personas, quien, como regla general, será la encargada de formar... de tomar sus propias decisiones. Este nuevo modelo se irá implantando a través de un sistema de apoyos a la capacidad jurídica, acorde con la modificación legal.

La segunda prioridad en el ámbito de la acción social será la ejecución de un programa de investigación para el desarrollo de un sistema de evaluación continua de la calidad de atención en centros y de alertas sobre situaciones de riesgo, así como la implementación de una oficina técnica de apoyo, desarrollo, seguimiento y evaluación del Proyecto europeo Rural Care.

El segundo de los ejes estratégicos de la Consejería es el del apoyo a las familias, especialmente las más vulnerables. En el caso de... de la lucha contra la pobreza, señalar que la crisis económica y social derivada de la pandemia ha sumido a muchos hogares en la precariedad. La Junta de Castilla y León ha realizado un enorme esfuerzo para que estas personas no se vieran desprotegidas, garantizando la protección social de las mismas.

Para la lucha contra la pobreza se contemplan 76,5 millones de euros, destinados a los recursos y programas que conforman la Red de Protección a las Familias de Castilla y León, que ha demostrado una gran capacidad de respuesta al asumir durante el año pasado un incremento tan significativo en el número de personas que ha atendido derivadas de la pandemia, 384.000, un 28 % más que las atendidas en el dos mil diecinueve.

Para mantener esta lucha contra la pobreza, contamos con todos los recursos que integran esta Red de Protección a las Familias. Durante el año dos mil veinte se han concedido 44.803 prestaciones de ayudas de emergencia; 257 familias han sido atendidas desde el servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio, y ninguna de ellas ha afrontado un desalojo forzoso; 92.881 personas han sido atendidas en el reparto ordinario de alimentos y 21.583 familias fueron atendidas en el reparto urgente.



Y también estamos actuando contra la pobreza energética, agravada recientemente por el incremento de las tarifas del suministro eléctrico. Para ello, hemos firmado convenios con Iberdrola, Gas Natural-Fenosa y Viesgo, que han logrado evitar el corte de suministro de energía en dos mil veinte a 427 hogares. Convenios que se reforzarán y ampliarán a otras empresas suministradoras, como es el caso de Endesa.

Asimismo, vamos a incrementar la financiación del acuerdo marco en 8.000.000 de euros, que se destinarán a paliar la pobreza energética generada en las personas con problemas económicos, por el incremento continuo de los precios de los suministros energéticos, a través de un refuerzo de las ayudas de emergencias ya existentes en nuestra Comunidad. Serán 4.000.000 de euros para este año y otros 4.000.000 de euros para dos mil veintidós, destinados a la creación de una nueva línea, dentro de estas ayudas de emergencia, destinadas a la atención de las necesidades básicas de la vivienda para los suministros energéticos, que permitan mantener las condiciones mínimas de habitabilidad en los hogares más vulnerables de Castilla y León.

Además, recientemente, el presidente de la Junta de Castilla y León anunció una ayuda extraordinaria y directa, sin trámites de solicitud, a los hogares con consumidores vulnerables severos, de 130 euros, con vistas a facilitar el pago de la factura de electricidad. Estas ayudas, que ya han comenzado a abonarse, por importe de 6.000.000 de euros, llegarán a 45.000 familias antes de que finalice el año.

Quiero señalar que este año no ha sido posible incluir en estos presupuestos la cantidad referida al bono térmico del Estado, dado que el Gobierno de la Nación aún no nos ha indicado la cuantía correspondiente al dos mil veintidós; retraso que se suma al hecho aún más grave de que tampoco hemos recibido aún la transferencia correspondiente al bono térmico del año dos mil veintiuno.

Las actuaciones que he destacado están permitiendo una menor incidencia en la pobreza de nuestra Comunidad y en la crisis social provocada por la pandemia. La población en riesgo de pobreza o exclusión social, la Tasa AROPE, en Castilla y León es del 19,8 %, muy por debajo de la media nacional, el 26,4 %, siendo esta Comunidad la cuarta con menor tasa de hogares con carencia material severa y la segunda con menor tasa de niños en hogares con privación material severa.

Sí me gustaría detenerme, tal y como ya hice el año pasado, en el presupuesto asignado a la renta garantizada de ciudadanía. Para dos mil veintidós los presupuestos consignan 35 millones de euros para la nueva renta garantizada, que estamos trabajando con los agentes del diálogo social. Importe mínimo, ya que este se trata de un crédito ampliable, en función de las necesidades de la definición de la renta y de las necesidades que vayan surgiendo.

Con la perspectiva de un año transcurrido, la situación de convivencia del ingreso mínimo vital y de la renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León, desde la puesta en marcha de esta prestación, es la siguiente. Existen 15.866 familias que reciben el ingreso mínimo vital desde su puesta en marcha; de ellas, casi 6.000 antes percibían la renta garantizada de ciudadanía. Sin embargo, una tercera parte, 2.222 de estas 6.000, reciben menos importe por el ingreso mínimo vital de lo que antes recibían por la renta. Se les ha dado solución con la modificación de la ley que impulsó la Junta de Castilla y León en noviembre de dos mil



veinte: se hicieron complementarias ambas prestaciones para que estas familias continuaran recibiendo el mismo importe que recibían antes. Esta decisión se consensuó con el diálogo social y con las entidades del tercer sector. Por otra parte, hay 4.347 familias a las que se les ha denegado o inadmitido el ingreso mínimo vital, pero que, al ser perceptoras de renta garantizada de ciudadanía, la Junta de Castilla y León les mantiene esta prestación.

Quiero aprovechar esta ocasión para dar nuevamente un toque de atención en el hecho de que en ningún momento los 15.866 perceptores del ingreso mínimo vital están vinculados a un proyecto de vida o a un programa individualizado para su inserción sociolaboral y para garantizar el futuro de sus hijos, como así está previsto en la renta garantizada de ciudadanía, lo que está provocando la falta de viabilidad de las medidas de la Junta de Castilla y León para fomentar la escolarización, reducir el fracaso escolar o promover la inserción laboral y la búsqueda de empleo.

La renta garantizada de ciudadanía siempre ha ido pareja al establecimiento de un plan individualizado de inserción laboral, que los perceptores debían participar, si querían mantener la renta. El ingreso mínimo vital no ha seguido esta línea. Ahora mismo, los perceptores de renta que han pasado al ingreso mínimo vital no están obligados a aceptar ofertas de trabajo ni a realizar itinerarios de inserción; de hecho, en muchos casos se dan de baja en los que estaban realizados en cuanto pasan a percibir el ingreso mínimo vital. El 95 % de los beneficiarios de renta que pasan a recibir el ingreso mínimo vital abandonan el itinerario formativo o el contrato de trabajo que se les había ofrecido, dado que este abandono no implica la pérdida del ingreso mínimo vital, a diferencia de lo que ocurre con la renta.

Asimismo, se está observando un incremento del absentismo escolar entre los hijos de los antiguos perceptores de renta garantizada, producido por el mismo motivo: han pasado a percibir el ingreso mínimo vital, y la no asistencia a clase de los menores no implica la pérdida de la prestación.

Por ello, como les decía, es necesario reformular la renta garantizada, vinculándola a la inserción laboral, cubriendo así esa laguna que presenta el ingreso mínimo vital.

En el área de infancia, el presupuesto se incrementa un 23,22 %, hasta alcanzar los 74,8 millones de euros, lo que supone un aumento de 14 millones, que se destinarán a tres grandes áreas de trabajo, como son la lucha contra la desprotección, a través de las actuaciones de... e intervenciones de promoción y prevención, la protección de la infancia y la intervención con menores infractores.

En relación a la primera de ellas, las actuaciones e intervenciones de promoción y prevención se enmarcan en el Pacto por los Derechos de la Infancia en Castilla y León, que cuenta en la actualidad con 233 entidades adheridas. A este respecto, vamos a seguir promocionando los derechos de la infancia y prevenir posibles situaciones de desprotección, en colaboración con las corporaciones locales y el tercer sector.

Se destinarán en dos mil veintidós 759.341 euros para diferentes programas, como son "Educar en familia", "Construyendo mi futuro", prevención de la delincuencia y apoyo a la inserción y servicios de atención en centros de día para el apoyo a la infancia y adolescencia en riesgo, y otros... y otros; además de 5,7 millones de euros para los programas de apoyo a familias. También se van a destinar 603.000 euros al



tercer sector para la promoción de los derechos de la infancia en relación a menores afectados por situaciones de pobreza infantil y prevención de la desprotección y el maltrato.

En materia de pobreza infantil, se continuará apostando por garantizar la igualdad de oportunidades a través de los programas de promoción de la calidad de vida infantil que incidan directamente en menores afectados por situaciones de pobreza, y abordar la futura estrategia autonómica para luchar contra esta pobreza infantil, apoyando a las familias con los recursos necesarios que garanticen el cuidado adecuado, la educación y la formación que permita romper con el círculo de pobreza, así como seguir apostando por la formación e inserción laboral.

Respecto al segundo área, como principales indicadores de las actuaciones de la Consejería de Familia en protección infantil, destacar que durante el pasado año se han atendido a 9.067 menores en el sistema de atención y protección a la infancia; y el número de menores en riesgo atendidos mediante el apoyo a familias fue de 7.774.

La lucha contra el maltrato infantil es un objetivo permanente y constante, donde ya en dos mil veintiuno se aprobó un decreto para un mejor sistema coordinado de actuación interinstitucional ante la detección de situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad en Castilla y León. Es nuestra responsabilidad trabajar para neutralizar o minimizar las situaciones de riesgo o desamparo de todas las personas menores de edad y garantizar su integridad y seguridad en el ámbito familiar o en un entorno de convivencia alternativo, promoviendo su inserción y dotándoles de las habilidades necesarias que les permitan desarrollar una vida adulta de manera independiente.

Para ello, debemos garantizar programas de acogimiento, tanto familiar como residencial, con niveles de calidad adecuados. El programa de acogimiento familiar seguirá siendo uno de los pilares de trabajo dentro del sistema de protección a la infancia. El objetivo es que todos los menores protegidos, y especialmente los menores de seis años, puedan crecer en un entorno familiar. A treinta de septiembre hay 679 menores acogidos en familias, a los que habría que añadir 116 en acogimiento con fines de adopción, y 540 menores en centros residenciales. El presupuesto prevé 663.000 euros para la captación, formación y selección de nuevas familias, así como para el acompañamiento y seguimiento de los acogimientos formalizados.

Dentro de esta línea de trabajo, el apoyo a las familias acogedoras seguirá estando presente en nuestras prioridades. Para este apoyo, los incrementos en el Capítulo 2 permitirán seguir haciendo frente a las compensaciones a las familias acogedoras, aproximadamente 4.000.000 de euros al año. Pero, además, se va a trabajar en nuevos incentivos a esta labor en el ámbito de la Administración autonómica, que se promoverán también en otros ámbitos administrativos e institucionales.

Se ha previsto 1,5 millones de euros para la adaptación y mejora de los dispositivos de atención a menores, con el objetivo de adecuar los espacios a las necesidades, con especial atención a las exigencias de disponibilidad y acceso a las nuevas tecnologías orientadas al estudio, ocio y relaciones con familiares y amigos. El presupuesto permitirá consolidar la red de centros específicos de protección a la infancia, mejorando la calidad de la atención prestada. Alcanzará los 17 millones de



euros, un 19,5 % más que en dos mil veintiuno; así como la red de atención a menores extranjeros no acompañados, manteniendo el compromiso de solidaridad con Canarias y Ceuta.

Quiero recordar, por su relevancia, que la protección a los menores extranjeros no acompañados ha sido objeto de atención especial por parte de esta Consejería. Así, Castilla y León ha sido la primera Autonomía en acoger a menores extranjeros no acompañados procedentes de Canarias. Para formalizar esta acogida, se firmó, el pasado uno de marzo, un protocolo de actuación con la Comunidad Autónoma Canaria para ordenar el procedimiento de traslado y garantizar la mejor atención de los adolescentes en todo momento, con lo que su presupuesto alcanzará el próximo año los 2,3 millones de euros, prácticamente el doble del presupuesto anterior.

Por su parte, el presupuesto de dos mil veintidós prevé también mejoras en el acogimiento residencial, donde se han previsto inversiones en los centros propios por valor de 5,7 millones de euros. Como principal actuación, se iniciará la construcción del nuevo centro residencial de menores en Salamanca, que funcionará bajo el modelo de unidades de convivencia. Está dotado con 680.750 euros para dos mil veintidós.

Además, los centros residenciales de... de atención a menores están siendo objeto de una intervención progresiva para su remodelación, que permitirá contar con unas instalaciones más modernas y confortables dentro de un nuevo modelo de atención basado en la normalización, alejado del modelo residencial tradicional, que poco a poco se irá implantando en nuestros centros. En el caso... es el caso de la tramitación del proyecto de la obra de reforma, adaptación, adecuación térmica y funcional y equipamiento para actividades de menores en el centro de Zambrana, Valladolid. Además, se iniciarán las obras de adaptación y mejora de las infraestructuras del centro Gregorio Santiago, de Burgos, con 153.822 euros; Los Molinos de Tormes, de Salamanca, 69.000 euros; José Montero, de Valladolid, 702.000 euros; y La Alameda de Mojados, también en Valladolid, por importe de 600.000 euros.

La tercera área en relación a la infancia es la atención de los menores que cumplen medida al amparo de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de los menores, que exige contar tanto con dispositivos adecuados, no solo en el número, sino también con la especialidad necesaria. A esta finalidad se destinan en el presupuesto cerca de 14 millones de euros.

Por último, me referiré a cuatro programas de apoyo a menores que estamos desarrollando en la Consejería de Familia: programas de tratamiento en el ámbito de la infancia maltratada y de apoyo posadopción, a los que se destinan más de 600.000 euros; los programas de prevención e intervención educativa para menores de catorce años que hayan podido cometer infracciones penales, a cuyo fin se destinarán 67.000 euros; a la formación e inserción laboral de menores provenientes de los diversos sistemas de atención a la infancia se destinarán, en estos presupuestos, 715.459 euros.

Con el objetivo de potenciar la intervención en red, se ha constituido, en el último trimestre de este año, un grupo de trabajo integrado por los técnicos de la Gerencia de Servicios Sociales de las corporaciones locales y del tercer sector, para elaborar un protocolo de actuación ante sospecha de situaciones de violencia filiofamiliar en el ámbito de los servicios sociales, así como la elaboración de un catálogo



de recursos de atención en esta materia, y que, una vez elaborado, exigirá la formación de todos los profesionales afectados. En este aspecto, se continuará reforzando la prevención, detección y atención de la violencia de hijos a padres, potenciando, por un lado, los programas para la atención a menores que presentan conductas violentas en el ámbito familiar y a sus familias. Para ello, se han previsto 128.000 euros.

La situación y necesidades actuales han condicionado un esfuerzo complementario en iniciativas y programas de conciliación. Por esa razón, el presupuesto destinado a la promoción y apoyo a las familias será, en dos mil veintidós, de 36,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 123 %, es decir, 23,6 millones de euros más para facilitar la conciliación y avanzar hacia la corresponsabilidad.

En este ámbito, sin duda alguna, tiene especial relevancia el Plan de Familias de Castilla y León, puesto en marcha en mayo de este año, y que incorpora 57 medidas, con un impacto económico de 76 millones de euros anuales, dirigido a las 300.000 familias con menores de veinticinco años, con una atención preferente al medio rural, y un plan que cuenta con cuatro prioridades: el fomento de la natalidad; la educación con programas de gratuidad de libros de texto o ayudas para la adquisición de dispositivos digitales; la vivienda, centradas en las ayudas y la... en ayudas a la compra y el alquiler; y la parte que corresponde fundamentalmente a esta Consejería, que es la conciliación, cuyo presupuesto se incrementará un 11 %.

Respecto al último... al primero y al último de estos puntos, indicar que para el próximo año hemos presupuestado 20 millones de euros para poner en marcha nuevas líneas de ayudas que fomenten la natalidad y que fomenten el cuidado de los hijos, que avancen, como les decía, hacia la conciliación y la corresponsabilidad.

También, el año próximo convocaremos de nuevo el Bono Concilia, que este año dos mil veintiuno ha iniciado su andadura con un presupuesto superior a los 8.000.000 de euros y una muy buena acogida por parte de las familias de nuestra Comunidad. Como saben, este bono se resolverá antes de finalizar el año y hará llegar 750 euros a las familias con menores de tres años, las que mayor esfuerzo tienen que hacer para conciliar su vida personal, familiar y laboral. Han sido 13.500 las familias que han presentado la solicitud para obtener este bono, y que ya están siendo tramitadas.

El Programa Conciliamos cuenta ya con más períodos de implantación -extensión al mes de agosto y servicio de comedor y tardes-, se ha ampliado a más municipios y se han aumentado las exenciones. En este año ha llegado ya a todos los municipios que lo solicitaron, con independencia de su población, y siempre que contara al menos con cinco menores inscritos. Esta ampliación del programa ha permitido que los niños participantes pasaran de los 6.030 en dos mil veinte a 11.957 en dos mil veintiuno en 120 centros de la Comunidad; y a este programa lo dotaremos, para el año dos mil veintidós, con 1,7 millones de euros.

Respecto al Programa Crecemos, hemos ampliado el número de municipios, ya que ofrece cobertura a menores de cero a tres años en municipios del ámbito rural con una demanda inferior a quince plazas donde no existe ningún otro recurso. Este servicio se ha ampliado a 11 localidades más que el último año, hasta llegar a las 271. Además, este verano, 26 centros han ofrecido atención a niños de entre tres y seis años. Tenemos la intención de seguir ampliando el próximo año el número de municipios participantes, ampliando el horario del servicio de cinco a ocho horas,



todo ello con una aportación máxima de 5 euros diarios por familia. Para ello, la cuantía para este programa se incrementará en el año dos mil veintidós un 13 %, hasta superar los 4.000.000 de euros.

También se han incorporado recursos al acuerdo marco para poner en marcha en los últimos meses el nuevo Programa Canguros, de atención diurna, en pequeños grupos, orientado a los municipios más pequeños, en los que no es factible la creación de un centro Crecemos. Y vamos a implantar una figura de referencia para los profesionales del Programa Crecemos y Canguros.

En cuanto a las ayudas para excedencia y reducción de jornada, que ya multiplicaron por cinco su dotación presupuestaria en este año dos mil veintiuno, pasando de los 400.000 euros en dos mil veinte a 2.000.000, mantendremos este esfuerzo presupuestario en dos mil veintidós, destinando nuevamente a esta línea 2.000.000 de euros.

Por último, indicar que se destinarán 1,4 millones de euros, un 7,6 % más que en dos mil veintiuno, para el mantenimiento de los puntos de encuentro familiar y el desarrollo del nuevo Programa de Intervención Familiar en el Medio Rural, en municipios con menos de 20.000 habitantes, ideado para aportar una alternativa de atención profesional a las familias que no tienen acceso a los puntos ubicados en grandes localidades.

Como han podido comprobar, el Plan Familias ha reforzado todos los programas existentes, ampliando medidas y actuaciones de apoyo a las familias, y las actuaciones recogidas en dicho plan seguirán implementándose el próximo año.

En los primeros meses del año dos mil veintidós vamos a abrir los centros Mediacyl en toda la Comunidad Autónoma para ofrecer apoyo a las familias en la prevención y resolución de sus conflictos. La finalidad de los centros es ofrecer apoyo psicosocial especializado a todos y cada uno de los miembros de la familia, a través de diversos servicios de carácter gratuito, personalizado y confidencial, que atenderá un equipo multidisciplinar, formado por un psicólogo, licenciado en derecho, asistente social y mediador. El servicio supondrá un coste cercano a los 2.000.000 de euros, y se dirige a todas las familias de la Comunidad: familias con menores para apoyarlas en la crianza, familias con adolescentes, familias que discrepan en el cuidado de sus mayores o familias que, ante una separación o divorcio inminente, quieren resolverlo sin conflictividad.

Dentro de este apartado de las familias, se... se centra también la prevención y atención en materia de drogas y adicciones sin sustancia. A la intervención en adicciones se destinan once coma... 11 millones de euros, un 7 % más que en dos mil veintiuno. Con este incremento presupuestario se consolidan y refuerzan las actuaciones preventivas, especialmente de las personas y familias que se encuentran en riesgo, y se amplían las actuaciones asistenciales con las personas con adicción. También vamos a continuar profundizando en la prevención de las adicciones sin sustancia, para lo que vamos a diseñar un nuevo plan de acción coordinada.

El VII Plan Regional sobre Drogas se desarrolla fundamentalmente a través de tres redes: la Red de Planes sobre Drogas, la Red de Prevención Familiar y la Red de Asistencia al Drogodependiente. Estas tres redes, plenamente consolidadas, realizan actuaciones preventivas y asistenciales de calidad. Cada año, más de 19.000 menores y jóvenes de hasta veintiún años de edad participan en programas acreditados de



prevención y de disminución de los riesgos asociados al consumo de drogas. Por otra parte, la Red de Asistencia al Drogodependiente, en la que trabajan 400 profesionales, atiende anualmente, a nivel ambulatorio y residencial, a más de 12.500 alcohólicos y personas policonsumidoras o dependientes de las drogas ilegales.

Las actuaciones que la Consejería está realizando en el ámbito de la atención a las personas drogodependientes pueden dividirse, fundamentalmente, en dos ámbitos. El primero de ellos es la prevención, que sigue siendo nuestra prioridad en materia de adicciones; tanto es así que para el conjunto de las actuaciones de prevención del consumo de drogas se van a destinar 2,2 millones de euros, un 38,5 % más que en dos mil veintiuno.

Este incremento presupuestario va a permitir consolidar los servicios de referencia de prevención en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma, ampliando la acción preventiva en menores y jóvenes en riesgo. A estos servicios destinaremos 628.150 euros, un 12,4 % más. Como nueva actuación, para dos mil veintidós vamos a extender la prevención del consumo de drogas a colectivos con necesidades especiales. Para ello, a través de la colaboración con el tercer sector, vamos a adaptar los programas de prevención familiar y extraescolar a las capacidades cognitivas y de comprensión de las personas con discapacidad intelectual, haciendo más accesibles los programas con estas personas. Asimismo, vamos a continuar desarrollando los programas de prevención escolar, familiar y extraescolar que forman parte de nuestro modelo de prevención.

El segundo ámbito en el que vamos a actuar es en el de la asistencia e integración social de drogodependientes, para cuyos centros y programas destinaremos 7,96 millones de euros, un 24,5 % más que en dos mil veintiuno.

Además de financiar el tratamiento ambulatorio y residencial a las personas adictas a las drogas, incluidos recursos y programas específicos para personas dependientes del alcohol y del tabaco, este incremento presupuestario va a permitir consolidar programas ya iniciados en dos mil veintiuno, como son el tratamiento del tabaquismo en personas con trastornos por uso de drogas en los centros asistenciales acreditados, con una especial atención a la doble adicción al cannabis y al tabaco; el apoyo a la crianza temprana de hijos e hijas de madres drogodependientes en tratamiento, incluyendo visitas al hogar familiar durante el primer año de vida del bebé; la realización de talleres de reducción de las infracciones y los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas en drogodependientes en tratamiento, especialmente en aquellos que sean reincidentes en la comisión de infracciones de tráfico relacionadas con el consumo; también vamos a ampliar la asistencia a personas con necesidades especiales de atención y tratamiento, que hasta el momento incluía a personas con patología dual, mujeres drogodependientes víctimas de violencia de género y personas con problemas jurídico-penales, a las que se aplican fórmulas alternativas a la privación de libertad, con la incorporación de las personas con trastornos por uso de drogas y discapacidad intelectual.

Estas actuaciones van a contar con una financiación de 105.000 euros, lo que supone un 49,8 % superior al año dos mil veintiuno.

Por último, para la intervención sobre las adicciones sin sustancias, vamos a elaborar un nuevo plan de acción coordinada con las Consejerías de Sanidad, Educación y de la Presidencia, previa evaluación del plan anterior, que se inició en



dos mil diecinueve, y cuya vigencia finaliza en dos mil veintiuno. En el nuevo plan también vamos a incluir actuaciones de prevención del juego patológico en el ámbito laboral y de ayuda terapéutica a los trabajadores que padecen este trastorno adictivo, mediante el acuerdo con los agentes sociales y económicos en el diálogo social.

Para afrontar las adicciones sin sustancias destinaremos 287.000 euros, un 38 % más que en dos mil veintiuno, para desarrollar las siguientes actuaciones en el ámbito de nuestras competencias: realizar programas de sensibilización, información y prevención de los comportamientos de riesgo relacionados con las adicciones sin sustancias, en colaboración con las corporaciones locales; prevenir la utilización problemática de internet y las redes sociales, así como de los videojuegos y de las apuestas y juegos de azar en menores de edad, incluyendo sesiones específicas sobre pantallas y juegos de azar en los programas de prevención familiar y extraescolar del consumo de drogas, y en los programas de fortalecimiento familiar “Construyendo mi futuro” y “Educar en familia”; realizar intervenciones educativas y terapéuticas en adolescentes y jóvenes de hasta veintiún años que son atendidos en los servicios de referencia de prevención por consumo problemático de drogas.

La promoción y servicios a la juventud son gestionados por el Instituto de la Juventud de Castilla y León, que contará con un presupuesto total de 22,2 millones de euros, un 11,62 % más; lo que considero supone un claro apoyo a las políticas de juventud, y que se concreta en favorecer su acceso al empleo, en la formación y en propiciar su participación, tomando como referente el nuevo Plan Estratégico de Juventud, que se centra en las principales preocupaciones y prioridades de nuestros jóvenes, y que se presentará en las próximas fechas.

Adentrándonos en las actuaciones en materia de juventud que se realizan desde esta Consejería, los 22,2 millones de euros del presupuesto del Instituto de la Juventud se destinarán a las siguientes líneas de trabajo: fomento del empleo juvenil; participación activa del tejido asociativo juvenil; ocio y tiempo libre.

Respecto a la primera línea estratégica de fomento al empleo, la Consejería de Familia trabaja para incrementar sus posibilidades de acceso al mercado laboral, a través de diferentes iniciativas. Por un lado, los programas formativos que permiten a los jóvenes adquirir competencias que faciliten en un futuro la inserción laboral. Destinaremos a esta línea de trabajo 1,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,75 %. Dentro de... de este presupuesto se encuentran diversas iniciativas relacionadas con la educación no formal y la formación complementaria:

La Escuela de Formación de Castilla y León realizará formación específica que permita a los jóvenes obtener las titulaciones en materia de juventud que les habilitan para el acceso al mercado laboral, en el ámbito de las actividades juveniles de ocio y tiempo libre; en el año dos mil veintiuno fueron certificados 2.845 jóvenes.

El Programa de Talleres de Oficio, iniciado a lo largo de este año dos mil veintiuno para ofrecer una cualificación en oficios artísticos y tradicionales a los jóvenes, y que constituye un nicho de empleo, especialmente en el mundo rural. Durante el dos mil veintidós consolidaremos este programa a través de la realización de prácticas e incrementaremos los cursos y los participantes.

Mantendremos los cursos de idiomas, en los que han participado 262 jóvenes en el año dos mil veintiuno, obteniendo una titulación oficial. Y tenemos previsto incrementar a 600 las plazas para la convocatoria del dos mil veintidós.



Y pondremos en marcha un nuevo programa de adquisición de competencias digitales, con la intención de llegar a más de 250 jóvenes cada año.

En esta misma línea de trabajo, destacamos nuestra especial apuesta por el emprendimiento juvenil, para poder hacer frente al reto que supone iniciar un proyecto empresarial. Para ello, desde esta Consejería vamos a mantener y perfeccionar las siguientes actuaciones:

Realizaremos formación para el emprendimiento, que ya tuvo un gran éxito en dos mil veintiuno, para adquirir una mentalidad emprendedora, a la vez que se les asesora y dinamiza en proyectos concretos de emprendimiento, con especial hincapié en el medio rural. Más de doscientos jóvenes se beneficiaron de esta iniciativa.

Apostar... apostamos por incentivar la actividad emprendedora de nuestros jóvenes, mediante instrumentos de obtención de crédito. El actual convenio alcanza los 25.000 euros de préstamo, hasta el 100 % de financiación. Y durante dos mil veintidós trabajaremos en la mejora de las condiciones a ofrecer a los jóvenes.

Además, continuaremos apoyando a las entidades del tercer sector que realizan programas que trabajen en beneficio de la empleabilidad y la formación de los jóvenes. En dos mil veintiuno, en materia de empleabilidad, se han beneficiado de estos programas 19 entidades y 5.745 jóvenes. Y en materia de formación, hemos contado con 19 proyectos, con 46.733 destinatarios.

Otra de las actuaciones que permiten que los jóvenes vayan adquiriendo experiencia laboral son los programas de movilidad en el extranjero, para complementar su formación y que faciliten su inserción laboral a su regreso a Castilla y León. Dos son las actuaciones principales: el Programa Viveuropa, con una dotación de 494.000 euros, que se destinarán a jóvenes universitarios, del cual se beneficiaron en dos mil veintiuno 64 jóvenes; y la segunda, el Programa Eurojoven, destinado a estudiantes en ciclo formativo de grado medio, dotado con 229.000 euros en dos mil veintidós, con una participación de 45 estudiantes, y la previsión de su incremento, una vez que las restricciones sanitarias lo permitan.

Durante el año dos mil veintidós continuaremos trabajando en recursos para la información y orientación de nuestros jóvenes, especialmente en el fomento de la emancipación y la inserción laboral, con la colaboración de los agentes sociales y económicos, implicados en la mejora de la información y asesoramiento a los más jóvenes en sus primeras experiencias laborales.

Al Programa de Agentes de Juventud... el Programa de Agentes de Juventud, con una dotación de 730.000 euros para mejorar estos aspectos, dentro de una constante coordinación y trabajo conjunto. O la Red de Informadores Juveniles de la Garantía Juvenil, que es otra de las iniciativas más importantes en materia de orientación y empleabilidad de los jóvenes de esta Comunidad; a través de esta red se pretende facilitar su acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil, además de ofrecer un servicio de información para que los jóvenes de entre dieciséis y veintinueve años puedan encontrar lo antes posible un... un puesto de trabajo. Esta actuación ha permitido, en lo que llevamos de dos mil veintiuno, la inscripción de 2.881 jóvenes y ha atendido a un total de 9.640.

La segunda línea de trabajo en el Instituto de la Juventud hace referencia al fomento de los canales de participación. A lo largo del año dos mil veintidós vamos a continuar con el apoyo al tejido asociativo juvenil, con las siguientes actuaciones:



Apoyando al Consejo de la Juventud de Castilla y León con una dotación de 570.000 euros, asegurando su funcionamiento y apoyando la programación anual de las actividades juveniles de las entidades de ámbito autonómico. En dos mil veintiuno, a través de esta vía de financiación, han podido realizarse 48 actividades, organizadas por 12 entidades diferentes.

Mantendremos, además, el funcionamiento de las asociaciones juveniles para la organización de actividades e iniciativas diversas, con 160.000 euros presupuestados.

Vamos a seguir impulsando el Programa de Corresponsales Juveniles, que desde el inicio de este programa ha tenido una participación de más de doscientos jóvenes. En dos mil veintidós tenemos previsto que nuestra Comunidad acoja el Encuentro Nacional de Corresponsales Juveniles de toda España.

Respecto a las actuaciones de voluntariado, quiero destacar el Programa de Voluntariado Joven, que se realiza desde el propio tejido asociativo juvenil. Durante dos mil veintiuno financiamos 8 proyectos para 34.168 destinatarios, con una dotación de 71.000 euros.

Y el programa Campos de Voluntariado Juvenil, que promueve que grupos de jóvenes participen en proyectos altruistas que se llevan a cabo en el medio rural, en colaboración con entidades locales. Dotaremos con 108.000 euros, en dos mil veintidós, para la... la realización de un programa del que se han beneficiado más de 370 jóvenes.

La última de las líneas de trabajo tiene que ver con las actividades de ocio y tiempo libre. En dos mil veintiuno recuperamos la campaña Red Activa, en la que participaron 2.300 jóvenes este verano, con todas las medidas de seguridad, en 71 campamentos planificados de la... desde la Consejería. La previsión para dos mil veintidós es la convocatoria de más de 3.000 plazas en diversas actividades. Unida a la anterior, ponemos a disposición de los jóvenes la red de instalaciones juveniles, que se gestiona desde el Instituto de la Juventud. Destinaremos a prestar este servicio 5.000.000 de euros, de los que 2,4 millones se dedican al alojamiento de casi 800 jóvenes estudiantes y trabajadores durante el curso académico en nuestras ocho residencias juveniles.

En este curso veintiuno-veintidós hemos implementado nuevas bonificaciones a las ya existentes, por familias numerosas y menor capacidad económica. De esta forma, jóvenes con trayectoria académica excelente y deportistas que quieran compatibilizar sus estudios lo podrán hacer en régimen... en un régimen más beneficioso.

Además de las residencias, contamos con una red de albergues juveniles a lo largo de todo el territorio de nuestra Comunidad, principalmente en el medio rural. Para el año dos mil veintidós tenemos una previsión de 40.000 usuarios que puedan utilizar estos espacios, bien individualmente, bien a través de las asociaciones juveniles y entidades que trabajan con jóvenes, y donde realizan actividades de ocio y tiempo libre.

En materia de inversiones, para dos mil veintidós contaremos con un presupuesto total de 2,6 millones de euros. A la inversión en accesibilidad universal, reformas y dotación de mobiliario se destinarán 650.000 euros. Y, además, vamos a



invertir 2.000.000 de euros durante el próximo año en la mejora y modernización de los albergues de Navarredonda de Gredos, Arbejal, Espinosa de los Monteros, residencia Doña Urraca en Zamora y Doña Sancha en León.

El tercero y último de los ejes en que trabaja la Consejería es el del impulso a la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género. La igualdad de oportunidades en la promoción y apoyo a la mujer contará en dos mil veintidós con 11,4 millones de euros, con un aumento del 5,3 %, y que se destinará principalmente al desarrollo de las actuaciones recogidas en el nuevo Plan Estratégico de Igualdad de Género en Castilla y León 2021-2025, que se presentará próximamente.

Dos son las líneas principales: la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia de género.

En la primera de las líneas, la de promoción de la igualdad de oportunidades, en el... en el año dos mil veintidós vamos a destinar 4,4 millones de euros en materia de igualdad de género. Consolidaremos las redes sociales para la igualdad y lucha contra la violencia de género como marco de colaboración y actuación entre el sector público y el sector privado, para el impulso de las políticas de igualdad y de prevención de la violencia. De esta manera, se pretende dotar de impulso financiero a las entidades integrantes de estas redes, en el desarrollo de las actuaciones que promueven la igualdad de género en su ámbito territorial o material. Esta red está integrada por:

La red social. Grupo de Trabajo de Violencia de Género y la Red de Entidades del Proyecto Atrapadas, a las que me referiré más adelante.

La Red de Unidades de Igualdad de las Universidades de Castilla y León, cuya financiación ha sido de 300.000 euros en dos mil veintidós. Esta red desarrollará acciones formativas de investigación, desarrollo de nuevas iniciativas de promoción de la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género en el ámbito universitario.

La Red de Organismos de Igualdad de las diputaciones provinciales y ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, con una financiación de 800.000 euros en dos mil veintidós. A través de esta se produce un intercambio de experiencias e ideas, diseño de actuaciones formativas, los agentes de igualdad y definición de líneas prioritarias y protocolos de actuación.

La Red de Igualdad de Mujer Rural, cuya financiación será de 150.000 euros en dos mil veintidós, tiene como finalidad generar estrategias de trabajo en el ámbito rural, así como favorecer el trabajo protagonista y dinamizador que lideran las asociaciones y federaciones de mujeres en el medio rural.

Y, por último, la Red de Titulares de Centro de Emergencia y Casas de Acogida, la última en constituirse, el cuatro de junio de dos mil veintiuno. Entre los objetivos de... de esta red, destacan el apoyo a la profesionalización de los centros de la Red de Atención a Víctimas, la estandarización de los servicios, la evaluación y el análisis de la situación actual de los centros.

Sí quiero destacar en este aspecto que en dos mil veintidós se iniciarán las actuaciones necesarias para concretar los compromisos derivados de los protocolos firmados con empresas y entidades en la Red por la Igualdad. Se exigirá un nivel de cualificación específico vinculado a conocimientos que van desde el *marketing* al



diseño de programas formativos, impartición de los mismos y la gestión de laboratorios de innovación. Estas actuaciones comprenderán, además, las de asesoramiento de igualdad en la empresa.

Como actuaciones novedosas que se desarrollarán con cargo al presupuesto dos mil veintidós en materia de promoción de la igualdad, se centrarán en cuatro ámbitos: infancia y adolescencia, laboral, mujer rural y juventud.

En el primero de ellos, el ámbito de la infancia y la adolescencia, quiero destacar varios programas:

El Programa Musicart, para la promoción de la formación de las niñas y mujeres en las carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, mediante la puesta en valor de las obras creadas con arquitectas icónicas y el análisis de la percepción y emociones que generan en las personas, utilizando metodologías innovadoras y desarrollando conceptos y teorías de la neuroarquitectura. A este proyecto se destinarán 35.000 euros.

El Programa STEM Talent Girl tiene como objetivo el desarrollo del talento y el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas dirigidas a niñas y mujeres en Castilla y León. Además, el próximo año se iniciará el Programa STEM Talent Kids, que persigue el fomento de competencias STEAM en la población infantil en edad escolar. A estos dos programas se destinarán en dos mil veintidós 240.000 euros.

Por otra parte, queremos dar un impulso en la creación de espacios de comunicación, apoyo y orientación a las personas responsables de la igualdad de los Consejos Escolares de Castilla y León, para que desarrollen sus funciones de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en los centros docentes de una manera continuada. Para ello, hemos creado el Programa de Formación Responsables de Igualdad, dirigido a las personas responsables de la igualdad de los centros escolares de la Comunidad. Este programa se dotará con 15.000 euros.

Y el Proyecto "Pajarillos en femenino", dotado con 35.000 euros para el desarrollo de su prueba piloto, y cuya finalidad es capacitar a las mujeres de 16 a 35 años, y en contextos urbanos socioeconómicos desfavorables, favoreciendo las condiciones para que las mujeres de estos entornos mejoren su situación en términos de igualdad, para mejorar su posición social y laboral.

En segundo lugar, dentro del ámbito de la inserción laboral, las actuaciones más destacadas orientadas al ámbito laboral para dos mil veintidós serán las siguientes:

Las empresas seguirán contando con el servicio y línea de ayudas del Programa ioEmpresas, dotado con 360.000 euros, que establece servicios y ayudas para implantar medidas de igualdad en empresas, y que desde su inicio han participado en él 993 empresas.

Apoyo a las mujeres que viven en el mundo rural, a que se... al que se destinarán 200.000 euros. Es preciso seguir fomentando la inserción laboral de estas mujeres, y para ello dirigiremos el Programa de Empleo y Mujer Castilla y León, el PEMCYL, hacia las mujeres que viven en el medio rural, con el claro objetivo de que encuentren un trabajo, favoreciendo a la vez su permanencia en el medio rural, como elemento clave demográfico.

Una vez resuelta la línea de subvenciones para el desarrollo de programas de precapacitación e inserción laboral de mujeres en situación de especial



vulnerabilidad, con 1.350 mujeres destinatarias y 22 entidades beneficiarias, vamos a publicar una línea de ayudas para las mujeres que han permanecido en situación de excedencia laboral por cuidados. Destinaremos a este fin 280.000 euros.

Como programas más novedosos, me gustaría destacar que:

En dos mil veintidós seguiremos impulsando actuaciones de promoción de la igualdad de género en el medio rural, en consonancia con el conjunto de políticas de la Junta, dirigidas a la dinamización demográfica y de lucha contra la despoblación. La Consejería continuará con el Programa Formativo Liderazgo Mujer Rural. Concretamente, se desarrollará un segundo módulo de cincuenta horas de duración.

Es nuestra intención implantar en dos mil veintidós un laboratorio de innovación social para el fomento del emprendimiento en mujeres jóvenes, destinando para ello 100.000 euros. Se trata de un espacio en el que tendrán cabida actuaciones innovadoras que estudien, propongan y abran nuevas vías para mejorar la inserción laboral de las mujeres, tanto en condición de trabajadoras por cuenta ajena como por cuenta propia.

Está previsto suscribir un convenio de colaboración con la Fundación Industrias Lácteas en el marco de la red de empresas de Castilla y León comprometidas con la igualdad. Este convenio incluirá compromisos de formación para el empleo en el sector agrícola y ganadero, maestras queseras o esquila. Comprenderá, además, compromisos para mejorar la empleabilidad de las mujeres que han recibido formación, y destinaremos 70.000 euros en el año dos mil veintidós.

Por último, en cuanto a las actuaciones que en dos mil veintidós estarán dirigidas a los más jóvenes, debemos continuar trabajando en eliminar actitudes y comportamientos contrarios a la igualdad, especialmente en relación con el cibercoso, la violencia de género entre iguales, las agresiones sexuales entre jóvenes, las pautas de control de la pareja, las actitudes sexistas en el grupo y las redes. Por ello, continuaremos incidiendo en la educación como la principal herramienta para transformar la sociedad hacia una mayor igualdad de género y prevenir la violencia, utilizando medios y mensajes idóneos para llegar a la juventud.

Para ello, pondremos el foco en el desarrollo de acciones de sensibilización y concienciación en espacios virtuales, combinando diferentes formatos y plataformas *on-line* para favorecer la creación de un entorno favorable en el que poder trabajar con la juventud la problemática de la violencia de género, haciendo hincapié en la promoción de la igualdad, principal instrumento de prevención de conductas o comportamientos sexistas. A este tipo de acciones destinaremos 500.000 euros.

La segunda de las líneas de actuación es la lucha por la erradicación de la violencia de género. No puede existir igualdad real mientras haya violencia contra las mujeres, y a erradicarla debemos destinar todo nuestro esfuerzo.

En dos mil veintidós aprobaremos la modificación de la Ley 13/2010, de Lucha contra la Violencia de Género en Castilla y León. En la participación de este proyecto hemos contado con los miembros del diálogo social, las entidades y organizaciones públicas y privadas que forman parte del sistema de servicios sociales y que intervienen tanto en la prevención como en la atención a víctimas de violencia de género, las entidades y organizaciones que conforman la Red de Igualdad. La misma colaboración, seña de identidad de esta Consejería, es la que nos está permitiendo consolidar



las redes colaborativas para seguir avanzando en la lucha contra la violencia de género. Y para seguir avanzando en esta lucha, es necesario abrir nuevas vías para la detección precoz de situaciones de violencia de género.

En este sentido, desde la Junta, en colaboración con entidades especializadas, y a través de la red del Proyecto Atrapadas, venimos trabajando en entornos de explotación sexual, para la detección de posibles situaciones de trata y para dar cobertura a sus necesidades, con una línea específica para la prevención, información, formación, sensibilización, detección y... y atención a mujeres prostituidas y a mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual. A esta red se destinarán 500.000 euros.

En dos mil veinte se puso en marcha el Proyecto Atrapadas para dar respuesta a la cobertura de necesidades urgentes de estas niñas y mujeres que tengan un carácter de recuperación de la mujer que se encuentra en estos entornos o sean posibles víctimas de trata. Esta red ha atendido durante el primer trimestre... semestre de dos mil veintiuno a 1.780 mujeres, realizando un total de 23.600 intervenciones, que incorporan, junto a la cobertura de necesidades básicas –alojamiento, manutención, higiene o sanidad–, la búsqueda de oportunidades, a través de la precapacitación para su inserción laboral o el acompañamiento profesional para la regularización de su situación administrativa en España.

Además, el próximo año vamos a poner en marcha un proyecto piloto, al que destinaremos 110.000 euros, para desarrollar una actuación conducente a la definición, el diseño y la implementación de una intervención especializada para víctimas de agresiones sexuales especialmente vulnerables; en concreto, para víctimas con enfermedad mental grave y víctimas con consumo de drogas o con conducta adictiva.

También vamos a modificar el vigente decreto que regula las ayudas económicas a los huérfanos y huérfanas de víctimas mortales de violencia de género. Después de haber elaborado el nuevo texto y haberlo sometido a la consideración de los agentes integrantes del diálogo social, en dos mil veintidós será una realidad la mejora de las cuantías de las ayudas que percibirán los menores. La ayuda se abonará, como hasta ahora, con carácter anual, pero su importe ya no será una cantidad fija de 5.000 euros, sino que vendrá determinada por la edad de la persona beneficiaria: de cero a tres años, 5.000 euros; de cuatro a seis, 5.300, de siete a doce, 5.800; y de trece a dieciocho, 6.300.

También quiero hacer mención, por su relevancia, a varios programas que llevan desarrollándose en los últimos años, manteniendo un apoyo importante a las mujeres víctimas de violencia de género:

Especialmente destacable ha sido el apoyo psicológico, con una dotación de 430.000 euros para el próximo año. En dos mil veinte se ha prestado este tipo de apoyo a 564 mujeres víctimas de violencia de género, 172 menores y 21 personas dependientes; 285 recibieron atención psicológica urgente en sede policial y judicial. En total, 1.090 personas han recibido este apoyo psicológico.

La información y asesoramiento jurídico, a la que destinaremos 150.000 euros. En este sentido, durante el año dos mil veinte, 162 mujeres fueron usuarias del servicio de información y asesoramiento jurídico y 105 del servicio de asistencia letrada y defensa jurídica a mujeres y niñas víctimas de agresiones y/o abusos sexuales. Un total de 267 personas fueron usuarias del programa.



También se continuarán desarrollando campañas contra la violencia de género, poniendo el acento en la prevención y atención a las mujeres mayores de 65 años, y sensibilización de la sociedad hacia esa realidad, y en las dirigidas a informar a la juventud con la finalidad de prevenir la violencia de género. A estas campañas destinaremos 120.000 euros.

Por último, respecto a la Red de Atención Especializada a Víctimas, vamos a poner en marcha un programa de inversiones destinado a los centros de acogida de la Red de Atención a Víctimas de Violencia de Género, que permitirá la reforma de los inmuebles para mejorar la seguridad, la accesibilidad y la dotación de nuevos equipamientos que favorezcan la digitalización y mejora tecnológica. Para ello, se destinarán 2,9 millones de euros.

Termino. Como han podido comprobar a lo largo de mi exposición, estos presupuestos para el dos mil veintidós evidencian el compromiso de este Gobierno con el gasto y la inversión social, y muy especialmente con la protección y atención a las personas y familias de Castilla y León. Unos... los presupuestos que alcanzan una cuota... una cota histórica, al superar los 1.216 millones de euros, los más altos de la historia de la Consejería, incrementándose más de un 12,5 % y creciendo prácticamente en todas sus partidas.

Presupuestos que sitúan a la persona y a las familias en el centro mismo de todas las políticas, que van a financiar y que van a impulsar y reforzar y modernizar uno de los mejores sistemas de servicios sociales de España, fruto del trabajo y dedicación de miles de profesionales, cuya labor quiero agradecer y reconocer. Presupuestos que van a consolidar las políticas destinadas a la erradicación de la desigualdad y la pobreza, teniendo especialmente en cuenta a los menores. Presupuestos que van a apoyar especialmente a la familia, a los jóvenes, a las personas mayores, a las que están en situación de dependencia, a las personas con discapacidad y a las víctimas de violencia de género, y que van a avanzar decididamente en la consolidación de las políticas tendentes a la igualdad real y a la erradicación de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Señorías, desde aquí invito a todos los grupos parlamentarios a considerar estos presupuestos desde la responsabilidad y con rigor, alejándonos del debate partidista y de la demagogia. Estamos abiertos, en su tramitación parlamentaria, al diálogo y a la participación para mejorar todo aquello que sea posible. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias, consejera. Se suspende la sesión durante veinte minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecinueve horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien, continuamos. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.



LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenas tardes, señora consejera, y gracias por su comparecencia. Por segundo año consecutivo, el titular de los presupuestos de la Junta de Castilla y León es: “Los presupuestos más altos de la historia. Es el más elevado también para esta Consejería”. Y, por supuesto, yo no me voy a pelear con los datos, porque los datos son los que son. Es cierto que el presupuesto de la Junta de Castilla y León es el más alto de la historia, es cierto que el de la Consejería de Familia es también el más alto de la historia.

Pero creo que conviene matizar estas cuestiones, y más en esta Consejería, por dos motivos: porque está claro que para nuestro grupo la política social es una de las cuestiones fundamentales de... de cualquier política pública; y, en segundo lugar, porque yo creo que esta Consejería representa el paradigma de la falacia que supone hablar de los presupuestos más altos de la historia.

Ha crecido su Consejería de 1.081 millones a 1.216, es algo más de 100 millones de euros; y, por supuesto, para nosotros siempre es una buena noticia –que no se entienda lo contrario–, siempre es una buena noticia que aumenten los presupuestos. Pero, claro, ¿de dónde vienen esos 100 millones de euros más? Por un lado, vienen setenta y cuatro quinientos ochenta y siete mil millones, en el año dos mil veintiuno, para... de los Fondos de Recuperación y Resiliencia del Estado; y, en segundo lugar, 12.808.000 de los FEDER REACT. Es decir, que, en total, 86 millones de euros, de esos 100 que se aumentan, no vienen de una capacidad inversora propia de la Consejería de Familia, vienen del Gobierno de España y de fondos europeos. Y esto es... es imbatible; quiero decir, solo hay que ver los ingresos de la Consejería de Familia.

Y hago este análisis inicial porque yo creo que conviene tener claro, y creo que es una crítica que hay que hacer a estos presupuestos, que es –no solo en la Consejería de Familia, en toda la Junta de Castilla y León– la incapacidad para ingresar más de forma propia. Es más... bueno, no se ingresa menos, pero no hay capacidad inversora en los últimos diez años en esta Comunidad Autónoma, y esto es una realidad que conviene analizar.

Además, tras la crisis del COVID, posiblemente esta Consejería sea una de las más damnificadas, una de las que más profundamente necesita de reformas: en acción social, en atención residencial, en políticas de igualdad. Por tanto, claro, es... es un hecho que consideramos que 100 millones de euros más, pues, no es una gran cuantía; en inversiones reales, no es una gran cuantía. Y insisto en esa idea de la incapacidad para aumentar los ingresos propios.

Por otro lado, me gustaría hablar de la ejecución del año dos mil veinte, porque, por ejemplo, ejecución en inversiones reales de la Gerencia de Servicios Sociales, un 76 %. Ejecución en gastos en bienes y servicios, alrededor de un 20 % también se queda sin ejecutar. Y es verdad que no es un porcentaje de ejecución, digamos, preocupante un 20 %, más o menos, sin ejecutar, pero yo creo que sí que es reseñable. Es decir, creo que, en el año de la pandemia, año dos mil veinte, creo que es una cifra que merece la pena destacar, porque si se quedó una parte sin ejecutar, y aunque entiendo que uno de... de los argumentos seguramente que me va a dar es que muchas actuaciones no se pudieron realizar, lo lógico, entiendo yo,



lo racional hubiese sido modificar el presupuesto en función de esas necesidades sociales que hubo a mayores durante el año dos mil veinte, no dejar de ejecutar un 20 %.

Entonces, sí que me gustaría alguna explicación al respecto de esto desde la Consejería, porque entendemos que había una vía mucho más racional, que era modificar el presupuesto con esas actuaciones que no se pudieron realizar, para realizar actuaciones distintas que eran necesarias.

Hasta aquí, consideraciones, digamos, generales.

Y en un segundo bloque, como hay muchas materias, yo solo me voy a referir a dos asuntos que para mí son de trascendental importancia: uno de ellos, atención residencial, por la evidencia (va a haber una nueva ley sobre la mesa, y por todo lo que ha sucedido durante esta media legislatura); y, en segundo lugar, las políticas de igualdad, porque sabe que es un tema que me preocupa especialmente.

En cuanto a la atención residencial, yo en el Pleno pasado le hacía una pregunta sobre la nueva ley de atención residencial, y, más allá del contenido -ya le expresé mis preocupaciones en... en ese momento-, aquí lo que nos ocupa es el presupuesto, es decir, la capacidad para realizar cualquier proyecto que, evidentemente, necesita dinero. Y si ponemos una nueva ley de atención residencial sobre la mesa, queremos un correlato presupuestario; un correlato presupuestario que no se arroja; en el subprograma de atención a personas mayores, no hay un aumento significativo, no el aumento esperado en relación a lo que debe significar una nueva ley de atención residencial.

Porque, ya digo, sin entrar en el contenido, si se pretende con esa nueva ley una atención individualizada, fijarse en la... centrarse en la persona en función de sus necesidades, de sus capacidades, ¿tenemos la seguridad de que, con los números que aquí se están presentando hoy en la Consejería de Familia, esa nueva ley de atención residencial se puede llevar a cabo? ¿Tenemos... realmente podemos afirmar, puede afirmar la Junta de Castilla y León que esa ley que se apruebe... que entiendo que va a ser a principios de dos mil veintidós, por tanto, el presupuesto ya va a tener que llegar? No sé si es que no hay previsión, pero entendemos que no hay un correlato presupuestario.

En el capítulo de atención a personas mayores, precisamente, le voy a hacer un histórico. En el año dos mil once, la inversión en personal en la atención a personas mayores ascendía a 86 millones de euros; año dos mil veintidós, once años después, 100 millones de euros, sumando todo el personal de atención a personas mayores (funcionarios, laborales, eventuales). Hemos logrado, en once años, un aumento de 14 millones de euros. No sé... quiero decir, claro, los números se pueden valorar; 14 millones de euros en once años, a mí me parece que es una cifra bastante baja, porque entiendo que... que no hay un esfuerzo a mayores.

Ha hablado usted de reconversiones de plazas, de obras de mantenimiento, de diferentes actuaciones en edificios dirigidas a personas mayores. Por supuesto, no ha hablado de... de ampliación de plazas públicas; no hay ampliación de plazas públicas, no lo va a haber. Hay veinte residencias dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, de las más de setecientas que hay en la Comunidad Autónoma, y esto pues también me parece preocupante, porque, al final, la conclusión



que yo saco en atención residencial es que van a hacer una nueva ley para que nada cambie; es puro maquillaje, es un lavado de cara.

Y nosotros estamos preocupados con el contenido, estábamos preocupados con el contenido, y una semana después estamos preocupados con el presupuesto también. Es que no... insisto en la idea de que no hay correlato presupuestario.

Le voy a dar un último dato respecto al programa completo de atención a personas mayores, más allá del de personal: en dos mil once, 198 millones de euros; en dos mil veintidós, 284 millones de euros. Esfuerzo presupuestario: 86 millones de euros en once años. Insisto, yo creo que no hay esfuerzo inversor alguno ni esfuerzo presupuestario.

Y la segunda cuestión de la que le quería hablar: las políticas de igualdad. Una vez más, el olvido, el olvido de las políticas de igualdad. Hay dos cosas. La primera es de concepto -creo que esto ya se lo he dicho en alguna otra ocasión-. "Promoción de colectivos sociales" es como se denomina a las políticas de apoyo a las mujeres. Y es que las mujeres no somos un colectivo social; no somos un colectivo social, somos la mitad de la población. Entonces ya, como... o sea, la nomenclatura. Simplemente la nomenclatura dice mucho sobre lo que se piensa de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres.

Y luego, en cuanto al presupuesto, 11.417.000 euros de presupuesto global, 1.000.000, aproximadamente, de aumento respecto al año dos mil veintiuno. Pero, claro, es que a mí me preocupa que 11 millones de euros sea lo que se destina a la mitad de la población castellano y leonesa, porque es que, al final, de eso estamos hablando. Me preocupa que la partida para el fomento del empleo sean 332.000 euros para 8.775 mujeres que hay desempleadas en esta Comunidad Autónoma en este momento, para más de 400.000 empleadas; porque fomento del empleo no es solo la... salir del desempleo, sino poder prosperar y desarrollarse en el empleo. Por tanto, ya digo, ¿no?, más de 600.000 mujeres en esta Comunidad Autónoma en edad de empleabilidad, y lo que destinamos a fomento del empleo son 332.000 euros. Es que hay cifras que a mí me parece que hablan por sí solas. En políticas de igualdad, las cifras hablan por sí solas; son todas las partidas tan pírricas, tan pírricas, que lo que representan es un 0,08 % del global del presupuesto de la Junta de Castilla y León. Hemos avanzado, ¿eh?, porque en el año dos mil quince era un 0,05 %. Miren, hemos avanzado un 0,03. Pero, aun así, creo que es evidente que en políticas de igualdad el suspenso es claro.

Nosotros -como conclusión ya- creemos que no son estos unos presupuestos ambiciosos, que, como digo, y para mí la principal conclusión de esta Consejería y de todos los presupuestos de la Junta de Castilla y León es que no hay capacidad inversora por parte de la Junta de Castilla y León. Y, bueno, en la medida de nuestras posibilidades, trataremos de paliar algunas de estas deficiencias en la tramitación parlamentaria. De momento, eso es todo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, ahora, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo también de diez minutos, la procuradora doña Alba Priscila Bermejo Santos.

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, queremos dar nuestra más sincera bienvenida a la señora Blanco Llamas a estas Cortes. Y, bueno, buenas tardes a todos, señorías. Y, al mismo tiempo, queremos agradecerle, señora Llamas, el nivel de detalle de las explicaciones sobre los presupuestos a este Parlamento. Tratándose de uno de los que... de una de las Consejerías con mayor impacto social, junto con la Sanidad y la Educación, y todo lo que podemos conocer en este apartado siempre tiene un enorme interés y es de gran utilidad para... para nosotros, precisamente porque este presupuesto está muy condicionado por nuestro pasado, pero sobre todo lo va a estar para nuestro futuro. Unas cuentas decisivas para entender de dónde venimos y hacia dónde vamos. Estos presupuestos no se entenderían sin la llegada de una pandemia con la que hemos vivido y con la que también hemos luchado, una de las peores que se recuerdan desde hace más de un siglo.

Nuestro sistema sanitario y socioresidencial ha estado al límite de su capacidad, casi al límite del colapso, a punto de colapsar. Un test de estrés en toda regla que se evidencia en la... en la presentación de estas cuentas, y que incluyen la consolidación de nuestro aprendizaje sobre la gestión del COVID-19. Pero, al mismo tiempo, estas cuentas reflejan un efecto claramente catalizador que acelera muchas de las tendencias previas a la pandemia; entre otras, con respecto al modelo residencial o a la modernización del sistema de atención social. Sin duda, junto a estas dos variables se añade una tercera, que tiene que ver con el efecto socioeconómico más importante de la pandemia, y se resume en una palabra, y es desigualdad.

Esta semana conocíamos que los españoles son los que más renta disponible han perdido entre las principales potencias económicas de la OCDE. Ya no solo la crisis ha castigado la capacidad económica de las familias, sino que las cifras de la inflación, el aumento de los precios de la gasolina o de la luz amenazan las principales previsiones de la recuperación. Al mismo tiempo, la respiración asistida a nuestra economía continúa en algunos sectores. Un 30 % de nuestra capacidad productiva sigue en suspenso, y con ella cientos de trabajadores que continúan a la espera de poder reincorporarse a su actividad laboral. En esta situación, las políticas de estímulo económico, pero sobre todo de refuerzo social, son imprescindibles.

Sin embargo, miramos ya al próximo dos mil veintidós con menos apoyos que en el pasado. Hoy, los fondos europeos, que no del Gobierno de España -que me gustaría recalcar en ese punto-, y los frutos de la extraordinaria gestión de la Junta de Castilla y León en materia de fiscalidad son los dos únicos pilares en los que se ha podido sustentar tanto el mantenimiento como el crecimiento de estos presupuestos de la Consejería. Porque a la ausencia de un Fondo COVID dos mil veintidós, que ha generado una pérdida de 10 millones de euros para gasto social, se le suma el estrangulamiento del déficit a las Comunidades Autónomas. Dicho de otra manera: nos recortan los fondos y nos dejan gastar menos. Todo esto teniendo en cuenta -les recuerdo- que son las Comunidades Autónomas las responsables de prestar a los ciudadanos la atención sanitaria, la educación y, como es el caso, los servicios sociales.

Con este panorama, que hoy podamos hablar de un presupuesto récord de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades roza la categoría de heroicidad. Y, como decía, la culpa de este gran logro viene derivada de la gestión económica de la Junta de Castilla y León: una fiscalidad favorable para familias y empresas, beneficiosa para su recuperación, y que no ha penalizado aún más a quienes peor lo están



pasando en esta pandemia; y que, al mismo tiempo, ha sido capaz de canalizar la recuperación de la actividad económica, a través de un aumento de los ingresos, para dar lugar a unos nuevos presupuestos que consolidan el gasto social récord de Junta de Castilla y León. Sin olvidar, claro, el apoyo de los tribunales de Justicia, la torcedura del brazo de... al Gobierno de Sánchez para recuperar los casi 200 millones de euros en concepto de IVA recaudado que... que negaban devolver a los castellanos y leoneses.

Insisto, no podemos olvidar este contexto; la razón de ser de unas cuentas, que, para Ciudadanos, son ambiciosas y responsables. Ambiciosas, ¿por qué? Por un lado, la Consejería ha sido capaz de consolidar ese 12,5 % de incremento con respecto a dos mil dieciocho, es decir, blindar el aumento de 121 millones de euros con respecto a dos mil veintiuno. Y dos, además, la Consejería ha incrementado otro 12,5 % en ese presupuesto para el próximo año. Por tanto, hablamos de un 25 % en tan solo dos ejercicios, un 25 %. Un dato, a nuestro juicio, muy importante y con gran trascendencia para asegurar el bienestar de los castellanos y leoneses, y además asumir reformas de calado en el sistema de atención.

Acceder a los servicios sociales y de atención a la dependencia constituye, dentro de nuestro marco estatutario, un mandato para las Administraciones públicas que exige una constante revisión y mejora. Creemos que estas cuentas avanzan en esa dirección, incorporando lo aprendido durante la pandemia, centrándose en paliar sus consecuencias de cara a la recuperación de Castilla y León, e iniciando esa reforma estructural del sistema. Y esto, señorías, no es en absoluto un gasto, es una inversión.

Sabemos que no se trata de elegir entre economía o políticas sociales; estas áreas van de la mano, y podemos aprovechar el retorno de las inversiones sociales en su dimensión económica y para el empleo. Los datos avalan lo que defendemos, señorías. Si consultamos el dictamen del Observatorio de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, Castilla y León es líder en creación de empleo vinculado al sistema de atención de dependencia. En dos mil veinte, por cada millón de euros de inversión pública, somos capaces de generar 53 empleos; esta estadística que nos sirve para dar la verdadera dimensión y la importancia de invertir 1.216 millones de euros en políticas sociales de nuestra Comunidad. Una cuantía que destina 6 de cada 10 euros –en total, 776 millones– a desplegar el modelo de atención a la dependencia 5.0; sin duda, la piedra de toque de los fondos de este departamento para dos mil veintidós.

Seguimos dando pasos hacia un sistema que ponga en pie los cimientos del sistema del futuro, algo que para Ciudadanos nos parece crucial, después de impulsar en estas Cortes, junto al Partido Popular, la teleasistencia avanzada, a través de la proposición no de ley en estas Cortes. Y, como se ha dicho, este será un modelo centrado en la persona y, evidentemente, en sus circunstancias. Por eso mismo vemos muy acertadas las previsiones económicas sobre el envejecimiento activo y la ayuda a domicilio y la teleasistencia. Todos estos puntos poseen dimensión tecnológica y digital muy clara.

Queremos destacar también, señora Blanco, el Plan Estratégico contra la Soledad No Deseada y el Aislamiento Social, con 25 millones de euros para su desarrollo en este ejercicio; un problema, por desgracia, cada vez más extendido, y que afecta a cerca de 145.000 personas en Castilla y León.



Pero, sin duda, en este capítulo no podemos olvidarnos del próximo modelo de atención residencial. Usted sabe, señora consejera, que Ciudadanos ha estado ahí y ha apoyado en todo momento los planes de la Consejería, aportando nuestras ideas con el resto de los agentes implicados para dar la luz a ese mejor modelo posible; se lo debemos a nuestros mayores. Todos los que estamos aquí consensuamos, dentro de ese Pacto de Recuperación, una hoja de ruta muy clara a este respecto. Y por esa misma razón, la felicitamos por ese anuncio que acaba de hacer sobre el plan estratégico formativo bianual para avanzar en la eliminación de sujeciones; y es que esta es una clara reclamación histórica de nuestra formación, tanto en estas Cortes como también en el Congreso de las... de los Diputados, con distintas iniciativas parlamentarias. Por fin, Castilla y León y nuestros dependientes estarán libres de sujeciones.

Y, como no tengo más tiempo, dejaré la segunda parte de mi intervención para el segundo turno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor procurador don Miguel Ángel García Nieto, para formular preguntas o hacer observaciones.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señor presidente. Señora consejera, bienvenida a esta casa. Yo voy a empezar por donde... casi por donde usted terminó, felicitando a todos los profesionales, también a los responsables políticos, a todas las personas que trabajan y colaboran desde el tercer sector social y los responsables del diálogo social, a las empresas y a los trabajadores que, tanto desde el sector público como del privado dedican su trabajo a impulsar la actividad social para hacer más fácil la vida a quien más difícil la tiene en nuestra Comunidad.

Y a usted la quiero felicitar por estar al frente de la Consejería que está consiguiendo que la atención social en nuestra Comunidad tenga categoría de excelencia; y no lo digo yo, lo dicen los propios profesionales del sector. Así es que enhorabuena, felicidades y, si me lo permite, gracias.

El año pasado, en una sesión como esta, le decía que podía sentirse orgullosa de poder presentar a la Comisión el presupuesto más social y más comprometido con los más desfavorecidos de la historia de la Comunidad, y esto se lo decía cuando el dato que nos aportó era que por primera vez el presupuesto rebasaba los 1.000 millones de euros; y el segundo dato donde yo también basaba aquella afirmación era que el 80 % de todo el gasto destinado a las Consejerías el año pasado se dedicaba a las políticas sociales: sanidad, educación y familia.

Bien, pues este año todavía tiene que estar más orgullosa porque el presupuesto que hoy nos presenta alcanza los 1.216 millones de euros, se incrementa un 12,5, como usted nos ha dicho; en total, 135 millones más para políticas sociales. Y el segundo dato también es irrefutable: el gasto social se incrementa y llega al 83 %, un 3 % más de presupuesto destinado a las Consejerías de toda la Junta de Castilla y León. Usted lo ha definido con seis apelativos que son incontestables,



por basarse en datos contrastables. Las cifras que figuran en el presupuesto no se pueden poner en duda, los números no son interpretables; otra cosa es que se crea más o menos en su ejecución.

Yo estoy completamente de acuerdo en que es un presupuesto inversor: 141 millones de euros, triplicando la cuantía del año pasado. Incrementa el gasto de personal en 10,5 millones de euros para ofrecer una mejor atención. Es un presupuesto participativo, porque incorpora los acuerdos tanto del diálogo social como del tercer sector social. Es un presupuesto para la innovación y la modernización, que va a consolidar el modelo de dependencia 5.0, y va a modernizar los servicios sociales, transformándolos tecnológicamente. Es un presupuesto integrador, haciendo llegar los servicios a todo el territorio, con especial atención -y esto es muy importante- al medio rural, y aumentando las partidas del acuerdo marco como verdadera opción vertebradora del... del territorio. Y es un presupuesto que apuesta por el empleo, dedica sus esfuerzos a favorecer el empleo a las personas más desfavorecidas.

No puedo estar más de acuerdo y más satisfecho con la respuesta presupuestaria que se da a todos los sectores de la población y a todas las personas que necesitan mayor atención y mayor ayuda.

Pero, señora consejera, ya le anticipo, a pesar de estos buenos datos, a pesar de la buena perspectiva de este presupuesto, a pesar de que estas importantes cifras tienen detrás el compromiso y la voluntad de su Consejería y de todo el Gobierno regional de llevar a cabo las políticas necesarias para atender a los más vulnerables, le van a poner pegas, ya se lo digo, le van a criticar duramente y le van a decir dos cosas, porque ya lo hemos oído: que es un presupuesto pequeño, insuficiente y poco ambicioso; y la segunda, que, si usted puede gastar, es gracias a Pedro Sánchez y a su desgobierno. Como si los fondos europeos salieran de su bolsillo. Y esto precisamente se lo van a decir los grupos parlamentarios que sostienen al del Gobierno de España, que ha dedicado en su presupuesto, una vez más, cantidades decepcionantes a Castilla y León, que no recogen el Fondo COVID, que... como si el virus ya se hubiera marchado, que da un trato de favor a las Comunidades donde gobiernan sus socios de desgobierno, o que maneja cifras irreales que ponen en duda no el Partido Popular, sino los organismos autorizados, tanto nacionales como internacionales. Señora consejera, como diría don Quijote, "ladran, luego cabalgamos".

Repasando los tres ejes estratégicos que usted ha utilizado, lo primero que se observa es que suben todas las partidas. Se apuesta más fuerte por los programas que ya vienen consolidándose año tras año, y se ponen en marcha nuevos programas que modernizan los servicios, amplían las coberturas y llegan a muchos más usuarios. Usted ya los ha detallado; yo me voy a detener solo en los que más me han llamado la atención.

En el primer eje, en el del compromiso con las personas mayores, las personas dependientes y las personas con discapacidad, mire, yo creo que refleja el avance hacia ese modelo de dependencia 5.0 en el que ustedes están trabajando desde hace tiempo. Recoge la lucha contra una lacra social de nuestro tiempo, cada vez más extendida, desgraciadamente, como es la soledad no deseada y el aislamiento social. Además, tiñe todas las actuaciones con una perspectiva rural. Se apuesta por reducir el plazo de reconocimiento del derecho de la prestación de dependencia; somos en esto los primeros de España: en este momento está en dos meses, y el compromiso es que antes de que acabe la legislatura esté en uno.



Se refuerza la apuesta por el proyecto de atención en red, con los tres ejes que lo vertebran. Hay que subrayar el crecimiento de la inversión en el sector de mayores hasta los 53,7 millones, tanto en obras nuevas... de nuevas residencias, obras de reconversión de plazas y de implantación de unidades de... de convivencia, mejoras y acondicionamiento de centros de día y otros espacios, y el incremento de concierto de plazas.

En el ámbito de las personas con discapacidad, se impulsa firmemente la apuesta por el empleo y la formación y por la asistencia personal; a mí me parece capital. Y también se amplía... se amplían en once nuevas plazas el número de unidades de atención sociosanitaria.

En el segundo eje, el de apoyo a las familias, especialmente las más vulnerables, hace un esfuerzo enorme en la lucha contra la pobreza, a través de todos los recursos que se recogen en la Red de Protección de Familias y de las personas.

Hay que reseñar especialmente las actuaciones contra la pobreza energética, y en estos días más, agravada en la actualidad con esa subida descontrolada, de más de un 300 %, de las tarifas del suministro eléctrico. Mientras que el Gobierno de Sánchez permanece impasible, de brazos cruzados, la Junta incrementa en 8.000.000 el acuerdo marco para combatir este problema, o pone en marcha una ayuda extraordinaria y directa de 130 euros para facilitar el pago de la factura de la luz a las personas más vulnerables. Esto es ayudar de verdad a los más necesitados, y no emplear recursos en el bono cultural que nos han presentado hace poco, sectario, para hacer proselitismo entre los nuevos votantes.

Se fija en la nueva renta garantizada de ciudadanía, señora consejera, con 35 millones de euros, ampliables... ampliables, que se está pactando con el diálogo social. Esta es la gran diferencia entre esta prestación y el ingreso mínimo vital, que se ha convertido, con todos los respetos, en una paguita, sin exigir cumplimiento de responsabilidad de acciones de inserción, mientras que la renta garantizada las exige, porque busca realmente la inserción laboral y social.

Se protege a la... a la infancia. Se hace un importante esfuerzo en la protección y apoyo a las familias, destinando 36,6 millones, más que el doble... más del doble que el año pasado. Se apuesta también de manera clara por la prevención y atención en materia de... de drogodependencias. Se aprecia un firme compromiso con el presente y el futuro del sector juvenil, con ese nuevo plan estratégico, elaborado con la participación de todo el sector, al cual se van a destinar 22,2 millones de euros.

Y el tercer eje, de impulso a la igualdad de género y a la lucha contra la violencia de género, 11,2 millones para consolidar la Red Social de Igualdad y Lucha contra la Violencia de Género, que impulsa las políticas de igualdad, previene la violencia de género, combate la prostitución y la trata, apoya a la mujer rural, ayuda a las víctimas de violencia y fomenta la inserción laboral de la mujer, como mejor instrumento de integración social.

En definitiva, señora consejera, el año pasado nos presentaba usted un buen presupuesto, un presupuesto récord que necesitaba nuestra Comunidad. Este año se ha superado, aumentando todas las partidas, hasta esos 1.216 millones, creciendo en atención, en servicio, en solidaridad, atendiendo a todos los sectores



de la sociedad, con mayor intensidad a los más vulnerables, haciendo un esfuerzo inversor extraordinario, que va a servir para modernizar nuestras infraestructuras sociales, contando con la participación de todos (agentes sociales, Administraciones, tercer sector, consejos, asociaciones), y todo esto con la ayuda imprescindible y el esfuerzo de miles de profesionales que hacen posible que nuestra Comunidad tenga uno de los mejores sistemas de servicios sociales de toda España, que estemos a la cabeza en la gestión de la dependencia y, sobre todo, que los más vulnerables, los más necesitados, los que más atención precisan tengan la garantía de que no están solos.

Usted, en sus últimas palabras, nos ha pedido que consideremos este presupuesto desde la responsabilidad, desde el rigor, alejándonos del debate partidista y de la demagogia, y nos ha ofrecido diálogo y participación para mejorarlo. Pues, señora consejera, no se canse, porque ya le anticipo que van a hacer todo lo contrario.

Yo también aprovecho para tender la mano a todos los grupos parlamentarios y poder llegar a acuerdos que mejoren este proyecto. Y aprovecho -y con esto acabo- para felicitarle a usted, a todo su equipo, por el magnífico trabajo que vienen realizando, que hoy se plasma en este proyecto de presupuestos, que, en materia de servicios sociales, es, sin duda, el que necesita nuestra Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña María Isabel Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidente. Y gracias también a la señora consejera. La damos la bienvenida a esta Comisión, a usted y, ¿cómo no?, también al equipo que la acompaña. Buenas tardes a todos y todas.

Señora consejera, si no fuera por la cascada de millones provenientes de los fondos europeos, negociados y conseguidos por el presidente de España, Pedro Sánchez... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Silencio. Silencio. Dejen hablar a la que tiene la portavocía, por favor. Vamos a ver, por favor, dejen hablar a quien tiene el uso de la palabra.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

... -bueno- por la cascada de millones provenientes de los fondos europeos, negociados y conseguidos por el presidente de España, Pedro Sánchez, y el aumento de la aportación económica a su Consejería por parte del Gobierno de España, le diría que estos presupuestos son continuistas. Pero se lo voy a decir, porque en una parte sí lo son. Estos presupuestos siguen apostando por la privatización de los servicios sociales en Castilla y León. Para las personas con discapacidad, se congelan las transferencias corrientes destinadas a financiar el funcionamiento de las asociaciones, y crece la... la financiación de los conciertos para la prestación de servicios



en más de 9.000.000, prestación económica vinculada o cheque servicio. ¿Le suena, señora consejera? Para personas mayores crece la financiación de conciertos para plazas residenciales y convenios en más de 8.000.000 de euros, pero ni una plaza pública nueva.

En fin, una vez más, siguiendo la estela del presupuesto del año dos mil veintiuno, la aportación del Estado a la Gerencia de Servicios Sociales es... es la que hace que aumente el presupuesto de esta Consejería. La aportación del Gobierno de España ha crecido en más del 27 %, mientras que la aportación de la Junta solo crece un 7,42. No está mal, señora consejera, hemos tenido suerte: el año pasado disminuyó en un 2,35.

Pero hablemos de la financiación del Gobierno de España en estos presupuestos. La financiación del Gobierno de España al Plan Concertado de... de Servicios Sociales crece casi un 97 %; un crecimiento que, unido al que ya tuvo en el dos mil veintiuno, se acerca a la financiación que se recibía a este plan antes de los recortes del Gobierno de Rajoy, y esto solo con la... con la realización de dos Presupuestos Generales del Estado con un Gobierno socialista.

El incremento del Gobierno de España a la dependencia es de un 20 %, 38 millones de euros, lo que, sumado al incremento que ya realizó el Gobierno de España en el dos mil veintiuno, supone que para financiar las prestaciones de dependencia se dispone de 100 millones más que el último presupuesto que hizo la Junta con el Gobierno de Rajoy. A través del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Familia e Igualdad de Oportunidades recibe también del Gobierno de España setenta y cuatro millones y medio.

El Gobierno de esta Comunidad nos vende planes, estrategias, que, viendo estos presupuestos, no se pueden entender. El siete de abril la consejera anunció la aprobación del Programa de Actuaciones Estratégicas con la Población Gitana en Castilla y León 2021-2030; aquí van a destinar 40 millones de euros, 4.000.000 cada año. Esto lo... lo dijo usted a bombo y platillo, como hacen siempre. Pero en estos presupuestos, el programa de desarrollo gitano para el dos mil veintidós está congelado, tiene la misma cuantía económica que los del dos mil veintiuno: 215.217 euros. ¿Dónde están los 4.000.000 anunciados por usted? ¿O también están esperando a ver si los financia el Gobierno de España?

Pero tenemos otro plan, que también lo han vendido de forma increíble, como hacen siempre, y lo ha hecho el señor presidente de esta Comunidad y usted: el Plan Estratégico... el Plan Estratégico contra la Soledad No Deseada, el Aislamiento Social en Castilla y León 2022-2027, 100 millones de euros -decía el señor Mañueco-, da respuesta a la soledad no deseada, pero en todo plan... en todo el plan no hay ni una sola referencia, ni un euro de dotación presupuestaria, la misma que en estos presupuestos.

El Programa de Envejecimiento Activo solo crece 120.000 euros. ¿Dónde están los 100 millones que ustedes hablaban? ¿Dónde están los 20, antes de ayer usted nos hablaba, y hoy de 25? ¿Dónde están? No están en el presupuesto. Algo falla, señora consejera, algo... algo no es verdad; o quizá lo tienen oculto, como el Programa de Actuaciones Estratégicas con la Población Gitana.

La Consejería de Familia es una Consejería fundamentalmente dedicada a la prestación de servicios; puede ser directamente o a través de las entidades



locales... locales y entidades sin fines lucrativos. El presupuesto de la Gerencia, en su conjunto, crece un 12,67 %, pero el gasto destinado a financiar a estas entidades disminuye el 0,82.

Hablemos de servicios sociales básicos, que, como todos sabemos, los gestionan las entidades locales. La financiación a las entidades locales crece en 14 millones de euros, pero suprimen 7 de las transferencias para financiar la dependencia y congelan el presupuesto para mitigar la exclusión social.

Si hablamos de infancia, crece el 26 %, en un concepto genérico, "Otros". Que se les da muy bien esto de "Otros" y "Varios", lo... lo utilizan bastante. En trabajos realizados por otras... otras empresas, más de 1.000.000 de euros. Crecen las acciones en materia de acción social, pero no sabemos qué acciones son, y lo dotan con 4.000.000 de euros, mientras la financiación de las familias de acogida, que para usted nos ha indicado que eran muy importantes, crece 649.000 euros, y es prioritario para usted.

Pero hablemos de juventud. Estos presupuestos, como antes fue la biblioteca de proyectos, es una auténtica decepción para los jóvenes de nuestra Comunidad. No se tuvo ambición con los fondos europeos, dedicando apenas un 0,0032 % a los jóvenes, y cuyo proyecto estrella era cambiar bombillas y calderas de albergues juveniles. Ni tampoco en los presupuestos de la Comunidad, en el que, pese a los fondos europeos, es una de las partidas que menos crece. En muchos de sus apartados apenas hay subida, y en otros, como el destinado al Consejo de la Juventud, se ha congelado. No sube ni un... ni un euro, y hay partidas que hasta bajan, como es algo tan importante como las actividades juveniles, con una rebaja de casi un 4 %.

La transferencia a la Fundación Acción Social y Tutela crece 500.000 euros, que también creció el año pasado la misma cantidad, otros 500.000 euros en el presupuesto pasado. Pero como hemos... hemos podido constatar en una pregunta... en una respuesta a una pregunta que se hizo a la Consejería, realizado por mi grupo parlamentario, relativa al personal de la fundación, nos dicen que en los diez últimos años no se ha jubilado nadie, no existe previsión sobre nuevas contrataciones ni futuras; y esta respuesta es de abril de este año. ¿Nos podría explicar qué pasó con los 500.000 euros del año pasado, y qué se va a hacer, aunque nos ha hablado ya algo, con los 500.000, o sea, 1.000.000 más este año?

Familias es el área que más crece, un 123 %, lo ha dicho usted. ¿Cómo es posible que, creciendo tanto el presupuesto, baje la... la financiación destinada a las familias en riesgo de exclusión? Evidentemente, para acabar con la... con la pobreza, no está entre los objetivos de esta Consejería. Y usted nos ha hablado en su intervención de la Tasa AROPE, y nos ha dicho que Castilla y León estaba muy bien porque tiene un 3,1. Señora consejera, la media nacional es de 1,1; Castilla y León triplica la Tasa AROPE.

El Programa de Inserción a Familias en Riesgo de Exclusión baja el 25 %. La inserción de personas en riesgo de exclusión crece solo 89.000 euros. Y el área que menos crece es el de Mujer, solo un 5,37 %. Congelan el Programa de Emprendimiento Rural a los centros de acogida para mujeres que sufren violencia de género que gestionan las asociaciones; las ayudas económicas a mujeres que sufren violencia de género sube 15.000 euros.



Y vamos a hablar de la renta garantizada de ciudadanía, que parece que ustedes quieren modificar y hacerla mucho más efectiva, y... y, bueno, para frenar los desastres del ingreso mínimo vital, pero no hacen más que sacar dinero de la partida de la renta garantizada de ciudadanía; este año, 14.000 euros; en el... en el presupuesto anterior sacaron 30.000. Pero dice que lo dejan en 35.000, con posibilidad de ampliarlo; y, además, nos dice que es que los que reciben el ingreso mínimo... mínimo vital dejan sus puestos de trabajo, no llevan a los niños al colegio; en fin, un desastre. Porque es que, claro, una prestación económica de este tipo garantiza la vida de los padres y la futura de los hijos, por eso no tienen que ir al colegio.

Menos mal que tenemos la renta garantizada de ciudadanía, que, además, ustedes van a... van a modificar, si dejan de sacar dinero de la partida, y... y van a solucionar todo. Espero que así lo hagan. Y si no hubiera sacado los 14 millones que ha sacado este año, pues tendrían un poco más; y si no hubieran sacado los 30 que sacaron el año pasado, pues tendrían 44 millones de euros más para una... para una renta que... subsidiaria del ingreso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señora Gonzalo, le ruego que vaya terminando, que ya han pasado en cuarenta segundos, ¿eh?

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

(Sí. Voy a terminar). ... para una renta que... que es subsidiaria del ingreso mínimo vital. Esto... En fin, voy a... a dejarlo. Continuaré... -porque se me ha acabado el tiempo- continuaré con los fondos europeos en mi próxima parte de la intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. Bien, pues para contestar a las distintas intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Voy a intentar contestarles en orden, aunque es verdad que... que hay temas que son recurrentes por... por casi todos los intervinientes.

Fondos europeos. Efectivamente, fondos que vienen de Europa, y fondos que el señor Sánchez distribuye con los criterios que quiere distribuir. Unas veces, en algunos Ministerios, como es el caso de Servicios Sociales -tengo que decirlo-, en este caso no los ha distribuido el señor Sánchez, los ha distribuido la señora Belarra, no el señor Sánchez.

De común acuerdo con la Comunidad, y trabajando desde el mes de febrero, llegando a... a acuerdos, hablando; nosotros, dos veces, hemos tenido reuniones con la Comisión Europea, desde la Consejería, los propios miembros de la Consejería nos hemos reunido dos veces con la Comisión Europea para hablar de los proyectos europeos y para hablar de los fondos europeos, que parece que se olvida, son fondos que vienen de Europa.



Y hay otras veces que el señor Sánchez no quiere que lleguen los fondos de Europa a esta Comunidad, como es el caso de los fondos del Ministerio de... del señor Escrivá, como es el caso de los fondos del Ministerio de Inclusión. Han sido 89 millones. Ojalá hubieran sido muchos millones más, porque son millones para los ciudadanos de esta Comunidad, que vienen de Europa para... para superar una crisis sanitaria y una crisis social que hemos tenido durante el año dos mil veinte. Así es que ojalá no hubieran venido 89 millones, y hubieran venido muchos más.

Me decía, señora Domínguez, de los 100 millones que crece el presupuesto. No, crece 135, no 100. Hombre, es una diferencia... es un 35 % más de lo que usted me está diciendo; y podía haber crecido más si hubieran presupuestado, por ejemplo, el bono térmico, 8.000.000, que este año... El año pasado, la señora Rubio me decía: es que usted dice... no dice el bono térmico. Yo le decía: sí, sí lo digo, hemos presupuestado los 8.000.000 del bono térmico en los presupuestos de dos mil veintiuno. Luego, me criticarán la ejecución del presupuesto del dos mil veintiuno, pero es que esos 8.000.000, a día de hoy, todavía no nos los han ingresado, para poder iniciar la tramitación de los mismos. Y presupuestos que hubieran podido crecer más, si se hubieran incluido 20 millones o 20,3 millones del Fondo COVID, igual que se incluyeron el año pasado. Entonces, yo no voy a renunciar ni a fondos europeos ni a fondos de ningún tipo, porque, en el fondo, están revirtiendo en mejorar la vida de los ciudadanos de... de Castilla y León.

Me hablaba de la ejecución del presupuesto del año dos mil veinte. La parte del presupuesto que no pudimos ejecutar fue la parte correspondiente a las inversiones, a las obras, por las circunstancias que se vivieron; fue el 82 % en esa partida. Pero la ejecución total del presupuesto de la Consejería fue del 97 %.

Me hablaba, señora Domínguez, de la ley de atención residencial. Lo primero, es una ley que está en tramitación. A mí me gustaría que esa ley se aprobara cuanto antes, pero usted sabe la tramitación que lleva una ley, y más una ley de este tipo. Aun así, en este presupuesto hay incluidas partidas para aplicación de esa ley; toda la reforma de los centros que estamos haciendo va en concordancia con esa ley; la adaptación de los mismos a las unidades de... de convivencia; el incremento de personal, 10 millones de euros en este mismo año. Y no vale hacer trampas con el... con el Presupuesto del dos mil once, porque durante muchos años estuvo congelada la tasa de reposición del personal. Luego no vale comparar el presupuesto del dos mil veintiuno con el presupuesto del dos mil once para decir que solo sube 14 millones de euros.

Señoría, la realidad es que, del año pasado a este, el presupuesto en el capítulo de personal se incrementa un 4,6 %, crece 10 millones de euros, destinados, entre otros conceptos o entre otros motivos, a la contratación de más personal para las nuevas unidades de convivencia, ya que el nuevo modelo de unidades de convivencia conlleva un incremento de la contratación del personal. Por ejemplo, en la residencia de Miranda de Ebro, las últimas, la última residencia que se ha puesto en marcha, hay que proceder a la contratación de personal.

Luego estos presupuestos sí contemplan esa adaptación a la nueva ley de atención residencial, incorporando, además, las partidas para la formación del personal para la eliminación de sujeciones, uno de los pilares fundamentales de la ley: la eliminación de sujeciones. Así viene recogida. Hemos incluido ya una partida para comenzar con la formación el... el próximo año.



Me habla de las políticas de igualdad, y usted se queda simplemente en el presupuesto de la Dirección General de la Mujer. Pero las políticas de igualdad son transversales a toda la Consejería, puesto que en las políticas de igualdad se incluyen también las políticas de conciliación, por ejemplo, las políticas que avanzan hacia la corresponsabilidad. Todas las ayudas... *[Murmullos]*. Señoría, cuando hablamos de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señora Domínguez.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... de conciliación, hablamos de mujeres; cuando hablamos de corresponsabilidad, hablamos de mujeres y hombres; y cuando sacamos una... una convocatoria, cuando sacamos una convocatoria para solicitar... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Vamos a ver, por favor, dejen a la señora consejera, que está en el uso de la palabra, y luego ya tendrán la oportunidad de decir lo que tengan que decir.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Cuando sacamos una convocatoria de excedencia y reducciones de jornada, nosotros no decimos que se presenten solamente mujeres o que se presenten solamente hombres, señoría. Y eso también son políticas que pretenden... que trabajan por la igualdad. Pero la igualdad no está solo en esta Consejería, no es solo el presupuesto de la Dirección General de Mujer; la igualdad son políticas transversales que se realizan en todas las Consejerías y en todas las áreas de la Junta de Castilla y... y León.

Agradecer, en segundo lugar, tanto al... a Ciudadanos como a la señora Bermejo, como al señor... como al Partido Popular, como al portavoz, como al señor García Nieto, el apoyo a... a los presupuestos, y hacer una reflexión especialmente sobre lo que decía la señora Bermejo. Es verdad la desigualdad que se ha generado como consecuencia de... de la pandemia, y es verdad que este Gobierno apuesta por proteger a las personas, por proteger a las familias más... más vulnerables. Hemos puesto en marcha, hace un mes, una ayuda de 130 euros para ayudar a las familias consumidoras que están en... en una situación severa, en una situación extrema de vulnerabilidad, 6.000.000 de euros, que se abonarán este mismo año, antes de que finalicen el año, que hemos empezado a abonarlas ya el... el miércoles.

Como le decía, seguimos esperando el bono térmico y seguimos esperando esos 100 millones de euros que comprometió el presidente del Gobierno, que no sabemos si son los mismos 100 del bono térmico, que ya habíamos presupuestado del año pasado, y que nos tenían que llegar, son los mismos 100 o son otros 100 diferentes. Entonces, totalmente de acuerdo en... en que se están generando situaciones de desigualdad, y que estos presupuestos tratan de ayudar a esas familias



y tratan de solucionar, dentro de las posibilidades que tenemos, las situaciones de... de pobreza energética, en este caso, las situaciones de exclusión que se pueden presentar.

Respecto a la señora Gonzalo, del... del Partido Socialista, ¡buf!, ha sido una intervención completa. Pero, fíjese, usted dice que son unos presupuestos muy malos, el tema de los fondos europeos, que... que ya se lo he contestado; que son unos presupuestos no muy malos, pero unos presupuestos estancados, ha dicho usted; que si no fuera por los fondos europeos, serían unos presupuestos estancados. Pero, fíjese, a usted, en su intervención, solo la he oído decir: crece, crece, crece; esta partida crece, esta partida crece, esta partida crece. Señoría, ¿en qué quedamos?, ¿están estancados o son unos presupuestos que... que crecen?

Y luego, yo tengo la sensación, cuando hablo, de que ustedes no me escuchan, que les da exactamente igual lo que yo les diga. Y les voy a poner un ejemplo: usted me ha dicho algo del 3,1 % de la tasa. Yo no he hablado del 3,1 %, yo he dicho que la Tasa AROPE, en esta Comunidad, es el 19,8 %, frente al 26,4 % de la media nacional. Señoría, yo no he hablado de un 3,1 % ni que sea el triple de la media nacional. Entonces, de verdad, yo le transmito que a veces es frustrante hablar con ustedes, sabiendo que... que no me van a escuchar.

Pasa lo mismo con el plan contra la soledad. El presidente comprometió 100 millones de euros en cuatro años, 100 millones que iban a ser, aproximadamente, 25 millones de euros al año, destinado a reforzar determinados programas que ya existían; por ejemplo, la teleasistencia avanzada, vamos a destinar 5.000.000 de euros más; los equipos de promoción de la autonomía personal, hemos incrementado más de un 20 %, señoría, el... el presupuesto destinado a las corporaciones locales; también para la contratación de personal; íbamos a promocionar... -claro, luego, usted no me escucha; luego, cuando me contesta, no sabe lo que le estoy diciendo- íbamos a destinar... a incrementar la figura del asistente personal; que somos la segunda Comunidad de España que más tiene la prestación de asistencia personal, 1.561 personas reciben esta prestación en España, y es una figura que queremos potenciar y destinar precisamente a las personas mayores en situación de soledad, y ese presupuesto tiene que ser a demanda. Pero, a mayores, yo le he dicho que hemos incrementado los programas de envejecimiento activo, que era una de las novedades de este plan, en el doble, no en 200.000 euros; hemos duplicado, hasta los 8.000.000 de euros, señoría.

Vamos a incrementar todas las partidas destinadas a la adquisición de nuevas tecnologías de aplicaciones informáticas, que es otro de los capítulos importantes dentro del plan de soledad, el desarrollo de todas esas aplicaciones informáticas. Y lo más importante del plan de soledad, señoría, es que ahora mismo existen prestaciones por dependencia para las personas que son dependientes, existen prestaciones para las personas que están en riesgo de exclusión; y este plan contempla que las personas reciban una prestación por el hecho de estar solas, por el hecho de estar solas. Por el hecho de que exista esa soledad crónica, las personas mayores de 65 años puedan tener esa prestación.

Me hablaba también de... de los programas de actuación de la estrategia gitana. A ver, la estrategia gitana, o el plan estratégico, en este caso, no es solo de



esta Consejería, interviene también la Consejería de Sanidad, interviene también la Consejería de Educación, interviene también la Consejería de vivienda, y en sus presupuestos estarán contempladas estas partidas.

Fíjese, hemos constituido en septiembre la Comisión de Seguimiento para analizar y planificar actuaciones, una Comisión de la que forman parte las Consejerías, forma parte la FRMP, forman parte las distintas asociaciones gitanas; y, como ejemplo de esa estrategia, hemos presupuestado en este plan esa actuación en “Pajarillos educa”, precisamente para actuar con las mujeres de etnia gitana. Un proyecto piloto, un proyecto experimental que queremos extender al resto de la Comunidad, al resto de los... de las provincias que tienen estos centros 2030, señoría. Luego sí están presupuestadas esas actuaciones tanto del plan de la soledad como de... del plan de la estrategia gitana.

Y me habla de la financiación que nos llega del Estado. Evidentemente, nosotros no somos el País Vasco, que tiene una hacienda foral propia; evidentemente, no somos el País Vasco, que tiene una hacienda foral propia. Y los recursos que nos llegan son los recursos de los castellanos y leoneses, con una financiación, con un modelo de financiación que no beneficia a esta Comunidad, señoría.

En el tema de... de la dependencia, de la financiación, es verdad que el Ministerio, en este caso, está haciendo un esfuerzo por incrementar esa financiación, pero la Junta no reduce sus presupuestos porque se incremente la financiación del Estado, ni mucho menos, ni mucho menos. Aún falta mucho para llegar a ese 50/50 que establece la ley, porque el Ministerio incrementa la financiación, sí, pero la Junta también la va incrementando; y según los últimos datos que tenemos, señoría, todavía estamos muy lejos, muy lejos de ese 50/50. Y, como le digo, el 64 % del presupuesto se destina a dependencia, más de 775 millones de euros.

Las políticas de juventud usted sabe que son transversales a todas las Consejerías, que las competencias que tiene el Instituto de la Juventud, en este caso, son las que yo le he dicho. Que las políticas de vivienda para jóvenes están en la Consejería de Fomento; ya ha pasado el consejero por aquí, y se las habrá detallado. Las políticas de empleo están en la Consejería de Empleo, que vino esta mañana la consejera, y le habrá detallado esas propuestas. Igual que las propuestas de agricultura, que apuestan por el mundo rural y por la fijación de ese empleo de los jóvenes y las mujeres en el mundo rural.

Nosotros, dentro de la Consejería, dentro del Instituto de la Juventud, tenemos las políticas que tenemos, sobre todo destinadas al asociacionismo, destinadas al ocio y tiempo libre. Como le he dicho, vamos a incrementar las plazas que ofertamos el año que viene y vamos a reformar las instalaciones juveniles, señoría.

Espero haberles contestado a todo. Y, si no, la... la siguiente intervención acabaré de contestarles. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Abrimos ahora un turno de réplica. En primer lugar, en representación del Grupo Mixto, tiene la palabra la procuradora doña Laura Domínguez, por cinco minutos.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Señora consejera, considero que ha sido un lapsus la afirmación que ha hecho sobre que la conciliación es una cuestión solo para mujeres, y creo que se debe retractar de esas afirmaciones. Considero, insisto, en que ha sido un lapsus. Pero es que ha dicho que la conciliación es para mujeres y la corresponsabilidad para hombres y mujeres. Entonces, o se ha expresado mal o, desde luego, tenemos un problema si la consejera de Igualdad considera esto, porque a mí no se me ocurre mayor patada a la igualdad que decir que la conciliación es una cosa de mujeres. Porque, además, ni siquiera es una cosa de mujeres o de hombres con hijos e hijas, es que la conciliación es una cuestión a la que todas las personas tenemos derecho, a conciliar nuestra vida familiar, laboral, personal, con hijos, sin hijos, porque todos tenemos redes familiares, todos tenemos nuestras casas, todos tenemos cosas en la vida. Por tanto, creo que no se puede hacer esa simplificación, hay que saber que esto de la conciliación es una cosa en sentido amplio. Y, de hecho, que el problema es que solo las mujeres concilian, y por eso se genera desigualdad.

Y por último, sobre este tema, ojalá, ojalá la igualdad fuese una cuestión transversal de las políticas públicas de esta Comunidad. Pero, mire, no le iba a hablar de esto, pero la simple evaluación de impacto de género que tienen estos presupuestos es clarísimamente un ejercicio de como las políticas de igualdad no son transversales en esta Comunidad. Es, una vez más, una evaluación de impacto que no mide realmente el impacto, que está llena... bueno, no muy llena, pero que tiene determinados datos, y que en realidad no han evaluado el impacto de los presupuestos en relación al género. Entonces, es que en este tema supongo que nunca nos vamos a poner de acuerdo, pero yo, desde luego, tengo claro que no hay transversalidad en las políticas públicas de esta Consejería.

Luego, es cierto, son 135 millones de euros, pero, aun con todo, esto no invalida el argumento principal de mi intervención, que es la incapacidad para la inversión. Ha dicho usted: ojalá fueran más de 89 millones de euros lo que vienen de los fondos europeos. Fíjate que... fíjese que yo, claro, comparto, por supuesto, esa afirmación, pero yo solo había contado los REACT. Es que con... si son 89 millones de euros europeos, es que, además, hemos involucionado en el presupuesto. Con los Fondos de Recuperación y Resiliencia y los fondos europeos, ya sumamos más de... de 135 millones. Por lo tanto, realmente -y luego ahí tengo que matizar una cosa también-, no hay una crítica, digamos, a quién lo ha hecho mejor, el Gobierno de España o el Gobierno autonómico, porque yo también creo en esa afirmación de que ojalá fuese más lo que viniese del Gobierno de España y lo que viniese de los fondos europeos; yo también creo en esa afirmación. El problema es que ustedes no asumen que no tienen capacidad inversora en esta Comunidad Autónoma, que no recaudan, que no aumentan sus ingresos, y esto es una realidad con los presupuestos en la mano. Es que no... no hay forma de desmontar esa evidencia.

En cuanto a la nueva ley de atención residencial, pues dígame las partidas, dígame el dinero exacto que se destina a esa nueva ley de atención residencial, porque las partidas desagregadas que ha dado en su primera intervención son para inversiones que se harían también sin esa nueva ley de atención residencial. Porque ha hablado de proyectos muy concretos en residencias, de hecho, que ya existen: reconversión de plazas, mantenimiento, obras de reposición, de todo



tipo; cosa que, por supuesto, es perfecta, pero no, no es aplicada a una nueva ley de atención residencial. Es exactamente lo mismo que harían si no hubiese esa nueva ley.

Y luego me ha dicho que no vale comparar con el año dos mil once. Hombre, señora consejera, ¿evolucionamos o involucionamos? Porque, claro, claro que el problema de los últimos once años ha sido que seguimos arrastrando la crisis económica del dos mil ocho y las decisiones políticas que se tomaron en ese momento, y que, entre otras, lo tomó el Gobierno autonómico del Partido Popular y el Gobierno de España en ese momento, también del Partido Popular, a partir del año dos mil doce.

Entonces, claro, el histórico hay que hacerlo, porque es que ustedes son responsables de ese histórico. ¿O es que no...? ¿Dónde estaban los últimos once años? Así que, claro, si me habla de que había una tasa de reposición, y que es el pasado... Ya, pero es que conviene recordarlo, porque esas políticas condicionan el futuro, y condicionan los presupuestos que hoy estamos debatiendo, y por eso es necesario traer ese... ese histórico, porque no pueden evadirse ustedes de ello.

En todo caso, yo insisto, hay insuficiencias claras en el... en el presupuesto. Y yo ni siquiera me he metido con algunas partidas que puedo considerar que son correctas, pero hay determinadas cuestiones, sobre todo -lo que le he dicho- ley de atención residencial, políticas públicas de igualdad, que son absolutamente escasas. Y no es una cuestión de repetir carencias e insuficiencias; creo que le he dado datos y argumentos suficientes, pero, lógicamente, cada uno se queda con lo que quiere. Muchas gracias por su presencia hoy aquí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña Alba Priscila Bermejo Santos, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Gracias, señor presidente. Como venía diciendo, el segundo gran pilar de... de la Consejería, en este caso, es el apoyo a las familias, y especialmente a las más vulnerables, que lo ha recalado usted en... en la intervención anterior. Y es que no podemos obviar que las cifras tan duras que se han expuesto esta tarde con respecto a este tema. Pero de forma paralela está la Red de Protección a las Familias de nuestra Comunidad, que ha evidenciado su fortaleza ante ese aumento de la demanda. El modelo de atención ha funcionado con sus propios recursos y de forma completamente eficaz. Y para continuar en esta senda, son muy oportunas las previsiones económicas en este área, especialmente en cuanto a las ayudas a la pobreza energética.

Miren, y es que este es el ejemplo de gestión de lucha contra la pobreza, no puede sino contrastar con el fiasco de la gestión del ingreso mínimo vital por parte del Gobierno de la... de la Nación. Aquí, esperemos que sus señorías del Partido Socialista empujen al señor Sánchez a que, de una vez por todas, lleve a ese cumplimiento de la PNL aprobada en el Pleno de estas Cortes, y que transfiera, al igual que al País Vasco, esa gestión en la prestación. Los castellanos y leoneses estamos ya cansados y hartos de esas cesiones al nacionalismo, en perjuicio de esta



tierra, que es Castilla y León. Y, evidentemente, la Junta ha dado muestras más que sobradas de esa solvencia en el asunto de la renta garantizada de ciudadanía.

Y, de forma breve, queremos destacar ese ambicioso Plan de Familias de Castilla y León, que esperamos que tenga un impacto en la fijación de población en nuestra tierra. Como en Ciudadanos hemos dicho en otras ocasiones que este éxito es el tipo de políticas que radica en su integralidad y también en la transversalidad.

Lo mismo sucede cuando hablamos de los jóvenes y de la igualdad de las oportunidades. Nos encontramos en un punto de inflexión en el que, como se ha dicho, está pendiente el Plan Estratégico de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Por favor, guarden silencio y permitan que quien tiene uso de la palabra hable con tranquilidad.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señor presidente, pero es la tónica habitual. En fin, nos encontramos en un punto de inflexión en el que, como se ha dicho, está pendiente el Plan Estratégico de Juventud.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

¿Está queriendo hacerme algún gesto, señora Rubio? *[Murmullos]*. ¡Ah!, bien. No, es que me ha parecido que hacía algún gesto que... por eso se lo he preguntado. Bien, mantengamos la palabra de quien la tiene. Siga, por favor.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Vale. Pido al presidente, por favor, que sea un poco... con el tiempo. Vale. Bueno, pues nos encontramos en lo que decía, en ese punto de inflexión, como se ha dicho, que está pendiente el Plan Estratégico de Juventud, así como el Plan de Igualdad de Género de... de Castilla y León. Ambos, sin duda, están estrechamente conectados, como aquí se ha expuesto esta tarde. Y es que es necesario acertar... acercar la igualdad a nuestros jóvenes desde las etapas más tempranas, y demostrar que los estereotipos de género son, ante todo, una visión injusta entre sus iguales. Y, al mismo tiempo, creemos muy acertada que una de las prioridades de la Consejería en estos presupuestos sea la empleabilidad de los jóvenes. Señorías, el paro juvenil se ha convertido desde hace mucho en un auténtico problema generacional, por tanto, no podemos perder un instante en ayudar para que puedan encontrar un empleo en unas condiciones dignas.

Y en este punto, sí que quiero ligar –e intencionadamente– el tema de las familias. Con ello quiero decir que, si cuidamos a nuestros jóvenes, se quedarán en nuestra Comunidad, por varios factores: uno, por arraigo; dos, por ser de esta tierra, por querer que esta tierra sea de oportunidades; y tres, porque en Castilla y León es una realidad que existe un apoyo y una protección a todas las familias que se quieran quedar a vivir aquí.

Y es que estos compromisos los refleja la Consejería de Familia e Igualdad en sus presupuestos de dos mil veintidós, con esos 36,6 millones de euros para todas las familias que... que quieran crear... que quieran crecer en esta maravillosa



Comunidad. Y es de especial relevancia ese Plan de Familias de Castilla y León, con esa andadura de pocos meses, concretamente desde mayo, pero que, a nivel social, ya es reconocido y valorado por todas las familias. Y, por ejemplo, es gracias a ese bono que se ha puesto en marcha, el Bono Concilia, con esos 750 euros para cada familia, y que, como bien nos ha dicho la consejera, ya ha habido una tramitación de unas 13.500 solicitudes; todo un éxito. Igual que el Programa Creemos, con la ampliación de esos municipios que nos ha expresado. Y también de un gran acierto es el Programa Canguros, que se lo he dicho en privado y también se lo quiero decir aquí en público, ya que se pondrá en marcha, y será de manera pionera en... en Soria.

Y ya, finalmente, porque se me ha acabado el tiempo, aunque entiendo que el presidente va a ser... va a ajustarse un poco a... al tiempo que me han quitado de intervención, es hablar sobre la lucha de la violencia de género, que vuelve a adquirir esa condición lógica de prioridad para la Consejería, ya no solo reforzando y elevando el papel de las redes sociales encaminadas a acabar contra esta lacra, sino también con una mirada decidida, con el apoyo a la igualdad de la mujer rural. Y se presentará en dos mil veintidós ese nuevo Plan Estratégico de Igualdad de Género del 2021-2025.

En definitiva, señora consejera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

(Sí, nada, son diez segundos). En definitiva, señora consejera, reiterando nuestro agradecimiento por todas sus explicaciones sobre el presupuesto de la Consejería para dos mil veintidós, y queremos tenderle la mano, como nos lo ha hecho usted llegar también, y nuestra colaboración en estas Cortes. Así que creemos que este presupuesto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Muchas gracias.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

... posee pues una capacidad de dar un paso decidido a la mejora de nuestra tierra, de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, don Miguel Ángel García Nieto, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señor presidente. Ya le dije, señora consejera, que no se cansase, que no está el horno para tener altura de miras dejando el debate político a un lado. No son buenos tiempos -ya lo está viendo- para el consenso y el acuerdo, ni



siquiera en asuntos sociales, donde sería conveniente que fuéramos todos de la mano para ocuparnos de los paisanos que más nos necesitan.

Mire, he oído dos cosas que no me resisto a comentar. Yo creo que no se puede olvidar que tanto los presupuestos europeos como los presupuestos de España –usted lo ha dicho, y quiero resaltarlo– tienen la aportación correspondiente de los castellanos y leoneses, y, por tanto, no nos están regalando nada, solo nos dan lo que es nuestro.

Y la segunda cosa que quiero decirle, porque he oído que se hacía alusión a esto, señora consejera, es que las decisiones que se tomaron por los Gobiernos del Partido Popular, efectivamente, en aquellos años tan duros del dos mil ocho en adelante, se tomaron para evitar una intervención de este país –que no se nos olvide–, porque nos dejaron un país quebrado; y sin esas decisiones, nos habría pasado lo que le pasó a Grecia, a Irlanda o a Portugal.

Pero, mire, señora consejera, le podrán decir lo que quieran, pero hay datos que no... no se pueden contestar, que por su propio peso caen, ni siquiera se pueden discutir. Que el... que es el presupuesto social más alto de la historia no se discute; que el... que ha subido con respecto al año pasado en 135 millones no se puede discutir, es que es evidente; que las inversiones se han... se han triplicado se puede comprobar; que el gasto de personal se ha incrementado es una obviedad; que este presupuesto va a facilitar la puesta en marcha de programas novedosos, pues, es patente; que va a posibilitar que los servicios lleguen con mayor calidad a... a todos los castellanos y leoneses es indudable.

En definitiva, señora consejera, yo estoy de acuerdo, son muchas las necesidades sociales que tienen nuestros paisanos, y, ponga usted la cifra que ponga, siempre es susceptible de mejorar. Pero puede sentirse orgullosa de traer hoy aquí un presupuesto comprometido con las familias y con las personas más vulnerables, y, además, presentarse con el aval de dirigir un equipo de profesionales del más alto nivel, que está consiguiendo que en nuestra Comunidad cualquier persona que tenga una necesidad social tenga una respuesta rápida y adecuada para solucionar su problema. Y no lo digo solo yo, esta es la opinión que se basa en los informes periódicos que emiten los organismos independientes de vigilancia y control a nivel nacional e internacional. Ya sé que esto molesta, pero ahí están los datos.

La opinión sobre el presupuesto, como todo en la vida, depende con lo que se compare. Si miramos los Presupuestos Generales del Estado, nos encontramos con un presupuesto irreal, que cuenta con un escenario macroeconómico basado en cálculos erróneos, de espaldas a las recomendaciones del FMI, del INE, de la AIReF, del Banco España; decepcionantes para Castilla y León, con escasas inversiones, sin fondos extraordinarios, que se carga el Fondo COVID, con grandes inconvenientes económicos, como los que estamos viviendo, sin que el Gobierno haga nada para frenar el alza de los precios en cuestiones básicas como la electricidad, los carburantes o la cesta de la compra. En definitiva, que nos castiga, una vez más, tanto a las clases medias como a nuestra Comunidad.

Sin embargo, hay otra mirada, la del presupuesto que hoy nos ha presentado usted, un presupuesto realista, avalado por la AIReF, que... que adquiere un compromiso cierto con el gasto y la inversión social, dirigido a prestar atención directa



a los más desfavorecidos y a los más vulnerables. En definitiva, está pensado para que ningún sector social se quede desatendido; un presupuesto que subraya la atención al mundo rural, importantísimo en nuestra tierra, que llega hasta el último rincón de nuestro extenso territorio, que es flexible y capaz de reaccionar para dar respuesta a cualquier problema emergente que pueda surgir, como acabamos de comprobar.

Y, señora consejera, le aseguro que esto no es una visión de *Los mundos de Yupi*, no es una visión de *Los mundos de Yupi*. Esto no es más que la constatación del trabajo diario, de la observación de la realidad de la calle y de la gente, del reflejo de los diferentes observatorios y de la tranquilidad que da saber que en nuestra tierra se hace política útil, para que nuestros paisanos más necesitados puedan tenerlo un poco mejor.

Señora consejera, nuestro grupo parlamentario cree que este es un buen presupuesto, que nos conduce por el camino adecuado para atender las nuevas demandas que la sociedad tiene... que la sociedad castellano y leonesa tiene en la actualidad. Así es que yo quiero terminar, de todo corazón, felicitándola a usted y a su equipo, y sobre todo agradeciéndole su trabajo. Está haciendo que las personas que más difícil lo... lo tienen lo tengan un poco más fácil. Así es que muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias, señor García Nieto. Y ya para terminar este turno, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por el tiempo de cinco minutos, la señora procuradora doña María Isabel Gonzalo... Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidente. Señora consejera, yo sí que la escucho. La escucho, y lo que me ha comentado de la Tasa AROPE, claro que la he escuchado. Se le ha olvidado decir que aquí ha aumentado un 3,1, y que la media nacional es un 1,1; pero lo demás, la he escuchado.

Y, como la he dicho al terminar mi intervención, en la segunda parte hablaríamos de los fondos europeos. Los fondos europeos es que son fondos europeos, es que eso está claro; pero que han llegado a España porque Pedro Sánchez... Sánchez presentó un proyecto, que fue el número uno y el primero que se aprobó por todos los Estados de la Unión Europea. Entonces, claro que viene de Europa, pero viene por una gestión, por una gestión que hizo Pedro Sánchez. Bueno, desde luego, con... con la inestimable ayuda de Pablo Casado cuando fue a Europa. Si no hubiera sido por eso, pues nada.

Pero vamos a hablar de los fondos europeos. Las inversiones totales en la Consejería para el dos mil veintidós, según el Tomo 13 de sus presupuestos, asciende a algo más de 89 millones de euros, de los cuales casi 77 proceden de las transferencias finalistas o inversiones financiadas por la Unión Europea. De esas inversiones financiadas con transferencias finalistas, o financiadas por la Unión Europea, casi 50 se destinan a financiar las políticas de personas mayores, construcción de residencias, otras formaciones en unidades de convivencia. El resto es para financiar otras políticas: planes de igualdad, centros de personas con



discapacidad, atención a la infancia, teleasistencia. Y también sirven para financiar a la Administración de la Gerencia de Servicios Sociales en su... en sus oficinas; crece un 46 %, crece 5.000.000 de euros, que es más del 100 % del gasto corriente que se realizó en el dos mil veintiuno, crece algo más de 3.000.000 para gasto de personal, crece el gasto de inversión en casi 9.000.000 de euros, se duplica el gasto de campañas de promoción y de aplicaciones informáticas, y se... y se triplica el gasto para equipos de procesos informáticos. Para eso también se utilizan los fondos europeos.

Pero usted también me ha dicho a lo largo de su intervención que... que se estaban... Hemos hablado de... de las plazas sociosanitarias, que es un tema muy llevado a... a PNL y a Comisiones y a Plenos por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y me ha hablado de que en el... para el próximo año, de la creación de plazas sociosanitarias, de 11 que se van a hacer en un convenio con la Diputación de Salamanca, creo que me ha dicho. Usted sabe que tenemos 114 plazas sociosanitarias desde hace... desde el año dos mil catorce, que no han aumentado; y ya no hablamos de... de cumplir los acuerdos, hablamos de 11 plazas más.

Bueno, no cabe ninguna duda que, con los presupuestos, con la... el incremento de la... de las aportaciones del Gobierno de España... Mismamente la teleasistencia, ustedes vieron el Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, e inmediatamente se hicieron eco de ello, como que fuera suyo, y... y llevaron a Pleno la teleasistencia avanzada; y está financiada con... con fondos... con 75 millones del Gobierno de España.

No reconocer que estos presupuestos aumentan y avanzan gracias a la... al incremento de las aportaciones del Gobierno de España y a los fondos europeos, es que no tendría sentido. Su aportación... la aportación de la Consejería es de un siete y pico por ciento. Entonces, la realidad es la realidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera para que conteste las distintas intervenciones.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, señora Domínguez, me hubiera gustado nada más a... contestarle nada más acabar su intervención, porque tiene razón. Yo rectifico: me he expresado mal cuando hablaba de conciliación y cuando hablaba de corresponsabilidad. Por supuesto que la conciliación tiene que ser una cosa de hombres y mujeres, y la corresponsabilidad tiene que ser una cosa de hombres y mujeres, eso no le quepa duda. Y decir que es verdad que... que me he expresado mal, y que rectifico esas palabras.

A ver, la ley de atención residencial, por... por centrarnos, es lo que le decía antes. Lo primero, es una ley que... que está en tramitación, y estos presupuestos contemplan la adaptación de los centros al modelo que plantea esa nueva ley. Si esa ley planteara un modelo diferente, que no estuviera basado en las unidades de convivencia, por ejemplo, a lo mejor los proyectos... las obras que vamos a realizar



en esos centros no hubieran sido exactamente la que estamos haciendo. Luego esas inversiones sí contemplan la adaptación a la ley de atención residencial. Igual que el incremento de la partida de personal contempla la adaptación a ese nuevo modelo, según se van implementando las distintas unidades de convivencia, que van implementando, van ampliando el tema de personal, y también la formación que vamos a dar, como le decía antes, respecto a las sujeciones.

Luego, a pesar de ser una ley que no está aprobada, una ley que está en tramitación, una ley que el período de tramitación son largos –y le garantizo que a mí me gustaría que fueran mucho más breves– y que pueden sufrir modificaciones esos textos legales durante la tramitación de los mismos, estos presupuestos sí contemplan los aspectos que... que están contemplados o los aspectos que hay dentro de... de esa ley.

Voy a dejar los fondos europeos para... para el final, por contestarle un poco a los dos. Me hablaba de la tasa de reposición... perdón, de... del tema de personal, que se ha incrementado desde el año dos mil catorce... desde el año dos mil once, que si solo hemos incrementado 14 millones en estos años. Usted hablaba del Gobierno de Rajoy, del Gobierno de la Junta. Pero es que en el año dos mil once gobernaba el Partido Socialista, señoría. Es que la tasa de reposición se empezó a bajar desde el año dos mil ocho, en que gobernaba el Partido Socialista. No es un tema del año dos mil once, que gobernara el Partido Popular; no, en el dos mil once gobernaba el señor Zapatero en este país, y ahí la tasa de reposición era simplemente del 10 %, en el año dos mil once. Luego, señoría, el problema es de un Gobierno del Partido Socialista y de una situación de crisis sobrevenida, que vino y que hubo que hacer unos ajustes después. Pero en el dos mil once era un Gobierno Socialista el que estaba en el Gobierno de... de España.

Me hablaban de... la señora González... Gonzalo –perdón– de... aparte de los fondos europeos, del tema de las plazas sociosanitarias. No es verdad que no se hayan incrementado. Este mismo año se ha firmado un convenio con la Diputación de Valladolid para incrementar 15 plazas; el año que viene se va a firmar con la Diputación de Salamanca para incrementar 11 plazas, señoría. Luego las plazas son... sociosanitarias no es que lleven congeladas en 114 muchos años. Si recientemente hemos incrementado 15, ¿en qué quedamos?, ¿en que están congeladas o en que no están congeladas y las incrementamos?

Que destinamos los fondos europeos a obras, a aplicaciones, a nuevos procesos, a tecnología. Claro, es que es para lo que vienen establecidos los fondos europeos. Fondos, señora... señora Domínguez, que en total son 89,4 millones de euros, sumando los de resiliencia, sumando los REACT y sumando otro tipo de fondos europeos que recibimos en la Consejería. No quiere decir que a los de resiliencia haya que añadir más fondos europeos; los 89,4 no son solo de... de resiliencia.

Y enlazando con lo que decía el señor García Nieto sobre unos presupuestos del Estado irreal... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Hay, por favor, un murmullo que molesta. Por favor, mantengan el silencio. Quedan tres minutos, cuatro minutos. Hagan el favor, por respeto a la consejera. *[Murmullos]*. Bueno, lo que quede, lo que quede. Digo que hay un murmullo que está molestando, y es constante.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí, sobre... sobre los fondos europeos, sobre los presupuestos reales, como son los de este Gobierno, basados en previsiones reales, o sobre los castillos de humos que con... que construye... sobre los que construye el señor Sánchez siempre sus presupuestos, también en la negociación de los fondos europeos. Y me voy a remitir a aquellos meses en que se estaban negociando los fondos europeos, y el Gobierno de Pedro Sánchez incluyó 27.000 millones de euros de fondos europeos en los presupuestos generales del dos mil veintiuno. En la negociación posterior con la Comisión Europea del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, esta cantidad disminuyó hasta los 19.000 millones de euros.

Señoría, esa fue también la negociación del señor Pedro Sánchez, que ustedes no cuentan. Y es verdad que fuimos de los primeros países en tener esos fondos europeos, pero no es menos cierto que, hasta el momento, se acumulan retrasos en la solicitud y en la justificación de esos fondos europeos también. Recientemente salían publicadas noticias que decían que el Gobierno no dispondrá de 10.000 millones de fondos de la Unión Europea hasta enero, al acumular nuevos retrasos. Luego de poco nos sirve, señorías, ser los primeros en conseguir esos fondos, si luego se van acumulando retrasos para que esos fondos lleguen a... a nuestras Comunidades, y nos lleguen a nosotros.

Y por cerrar el tema de los fondos europeos, es verdad que nos han llegado 89,4 millones de euros –se lo he dicho antes–, repartidos, básicamente, por el Ministerio de... de Derechos Sociales, en Comisión... en Consejo Territorial, con negociación, con acuerdo, poniendo encima de la mesa una serie de proyectos y realizando mucho trabajo desde el mes de febrero. Y me lo habrán oído reconocer y poner en valor siempre. Pero también es verdad que no nos han llegado fondos europeos porque el señor Escrivá no ha querido; sin pasar por Conferencia Sectorial, sin pasar por unos criterios objetivos, y dándole una serie de fondos, 68 millones de euros, a una serie de Comunidades, sin saber muy bien por qué o por qué no, y por qué se han repartido así y por qué no se han repartido así.

Porque, le reitero, ni esas cantidades han pasado por una Conferencia Sectorial ni ha habido un reparto en una Conferencia Sectorial de esos millones; precisamente, millones que van destinados a proyectos de inclusión. Y le hablo del Boletín que se presentó... que se publicó el veintisiete de octubre, y que dice que las entidades beneficiarias de las subvenciones destinadas a Comunidades y Ciudades Autónomas son: País Vasco, Principado de Asturias, Comunidad Valenciana, Aragón, Castilla-La Mancha, Navarra... *[murmullas]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Reitero, por favor, vamos a ver si nos llamamos un momento...

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... Extremadura...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

... ya de una vez. Y estoy diciéndoselo a todo el mundo, a todo el mundo, y que nadie se sienta excluido.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

... Extremadura, la Comunidad de Galicia y la Ciudad Autónoma de Ceuta. Entonces, igual que ustedes se ponen muy reivindicativos para los fondos que han llegado, que vienen, según ustedes, del señor Pedro Sánchez, me gustaría que se pusieran igual de reivindicativos para los fondos que no nos han llegado también del señor Pedro Sánchez, porque estos fondos no les han tocado a Castilla y León. Les reitero, sin pasar por una Conferencia Sectorial, sin convocar a las Comunidades Autónomas para el reparto, sin contar con nosotros, y sin que haya unos criterios para el reparto de los mismos, independientemente de que nos correspondiera más cantidad o menos. Aquí simplemente no nos han correspondido.

Entonces, entiendo que si unos, según ustedes, llegan porque Pedro Sánchez quiere, entiendo que otros no llegan porque Pedro Sánchez no quiere que lleguen a la Comunidad de Castilla y León. Y yo les agradecería a ustedes que se pusieran igual de reivindicativos con unos que con otros; y si llegan estos fondos, yo estaré encantada de decir que son fondos europeos, que son fondos que van destinados a las personas, para realizar políticas destinadas a las personas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias, señora consejera. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguno? Sí, bien. Señor Illera, y luego interviene usted. Ninguno más, ¿verdad? Vale.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias. Sí, presidente, si me permite solo y exclusivamente un minuto, formularé la... la pregunta. Buenas tardes, señora Blanco. Mire, constantemente he estado oyendo en esta Comisión que son presupuestos récord para su Consejería y -palabras textuales- que protegen a las familias más vulnerables, que se han vertido de su... de su boca. Y, realizando un análisis muy somero por las partidas, yo puedo comprobar que se ha recortado en 13 millones la renta garantizada de ciudadanía; las pensiones no contributivas se han recortado también casi un dos con... un 2 %; las prestaciones sociales para las personas con discapacidad sin actividad laboral se ha recortado casi hasta el 60 % -y ya voy a... a terminar-; las pensiones a personas mayores también se han recortado un 50 %. Y, en total, el presupuesto récord se ha reducido, en pensiones y otras prestaciones sociales con respecto al presupuesto anterior, en 19 millones de euros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Pregunta, señor Illera. Pregunta.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Usted, sabiendo esto, y valorándolo, ¿cree o sigue creyendo firmemente que son los presupuestos más sociales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León? Gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Señor Fernández, pregunta directa.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, señor presidente. Señora Blanco, mire, tras revisar ampliamente el presupuesto y escucharla en sus tres intervenciones, nos ha llamado la atención de que, a pesar de que las agresiones al colectivo LGTBI han crecido profusamente en Castilla y León, su Consejería no ha dedicado ni un solo euro para campañas de sensibilización y visibilización de este colectivo, que representa el 16 % de la población de nuestra Comunidad. ¿Nos puede usted decir a qué es debido este olvido y si se va a subsanar? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, por supuesto que son los presupuestos más sociales, sin ninguna duda. Fíjese, me habla usted de las pensiones no contributivas, pero es que esas no las he recortado yo, esas las ha recortado el Gobierno de España, que es el que nos manda el dinero para que nosotros lo tramitemos, simplemente, señoría. Así es que fíjese si son los presupuestos sociales más altos de la historia de esta Comunidad, señoría.

Respecto a los colectivos LGTBI, las campañas están incluidas dentro de otra serie de campañas; igual que hay campañas para otro tipo de... No hay una campaña específica para un colectivo específico, hay campañas en general, y el colectivo LGTBI, las actuaciones que se desarrollen están incluidas dentro de otras campañas que se realizan desde la Consejería. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Pues muchas gracias. Termino agradeciendo y reiterando el agradecimiento a la señora consejera, al señor secretario general, al gerente y al resto del equipo, y directores generales que la acompañan, por... por su comparecencia y explicaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos].